

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan los Programas de Doctorado Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad Ramón Llull	Facultad de Psicología, Ciencias de la Educación y del Deporte Blanquerna	08044867	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Doctor	Psicología Aplicada: Adaptación y Cambio en las Sociedades Contemporáneas/Applied Psychology: Adaptation and Change in Contemporary Societies		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Programa de Doctorado en Psicología Aplicada: Adaptación y Cambio en las Sociedades Contemporáneas/Applied Psychology: Adaptation and Change in Contemporary Societies por la Universidad Ramón Llull; The Nottingham Trent University y Universidade Católica Portuguesa			
NIVEL MECES			
4			
CONJUNTO	CONVENIO		
Internacional	Letter of intent (firma del convenio definitivo pendiente)		
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Anna Cervera Vila	Responsable del Área del Vicerrectorado de Política Académica		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	37327763M		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Josep Maria Garrell Guiu	Rector		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	77783978W		
RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Ursula Eleonore Oberst	Coordinador		
Tipo Documento	Número Documento		
NIE	X0551038G		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
c. Claravall, 1-3	08022	Barcelona	691272138
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
vicerektorat.docencia@url.edu	Barcelona	936022249	

### 3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Barcelona, a ___ de _____ de ____
	Firma: Representante legal de la Universidad

## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Doctor	Programa de Doctorado en Psicología Aplicada: Adaptación y Cambio en las Sociedades Contemporáneas/Applied Psychology: Adaptation and Change in Contemporary Societies por la Universidad Ramón Llull; The Nottingham Trent University y Universidade Católica Portuguesa	Internacional	Letter of intent (firma del convenio definitivo pendiente)	Ver anexos. Apartado 1.
<b>ERASMUS</b>		<b>NOMBRE DEL CONSORCIO INTERNACIONAL</b>		
No				
<b>NOTIFICACIÓN DE OBTENCIÓN DEL SELLO ERASMUS MUNDUS</b>				
Ver anexos. Apartado 1.1				
<b>ISCED 1</b>		<b>ISCED 2</b>		
Psicología		Ciencias sociales y del comportamiento		
<b>AGENCIA EVALUADORA</b>		<b>UNIVERSIDAD SOLICITANTE</b>		
Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya		Universidad Ramón Llull		

### 1.2 CONTEXTO

<b>CIRCUNSTANCIAS QUE RODEAN AL PROGRAMA DE DOCTORADO</b>
<p><b>1. 2.1. Las Universidades participantes</b></p> <p>Con el fin de crear e implementar este programa de doctorado, se ha creado un consorcio entre tres universidades europeas, según consta en el acuerdo firmado que se adjunta a esta solicitud de verificación. El consorcio es coordinado por la Universidad Ramon Llull.</p> <p>La responsable del Programa de Doctorado en Psicología Aplicada es la Comisión Académica del Programa de Doctorado (CAPD). Dicha comisión está formada por el Coordinador o Coordinadora del Programa de Doctorado (perteneciente a la URL), los dos coordinadores adjuntos de la UCP y de la NTU, más un profesor miembro de la Comisión Científica. La CAPD se reúne dos veces al año y tiene la responsabilidad de</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) efectuar la selección de los estudiantes,</li> <li>b) asignar los directores de tesis a los estudiantes,</li> <li>c) evaluar la evolución de los estudiantes,</li> <li>d) organizar la presentación de los planes de investigación por los estudiantes durante el primer año.</li> </ul> <p>La Comisión Científica (<i>Scientific Committee</i>, ScC) está formada por dos profesores sénior de cada Universidad y se reúne dos veces al año. Es la comisión responsable de asegurar la calidad científica del programa.</p> <p>1. 2. 1.1. La Universidad Ramon Llull (URL) <a href="http://www.url.edu">www.url.edu</a></p> <p>La Universidad Ramon Llull (URL) es una universidad privada, sin ánimo de lucro, creada por la Ley 12/1991, de 10 de mayo, del Parlamento de Cataluña, la cual especifica su régimen jurídico, enumera los centros de los que constará inicialmente y prevé las relaciones básicas que se establecerán entre la Universidad y la Generalitat de Catalunya. La Universidad Ramon Llull, por mandato fundacional expreso, gestiona los centros que la integran a través de instituciones que conservan su personalidad jurídica, patrimonio y responsabilidad propia. La razón de ser de la singularidad organizativa de la Universidad Ramon Llull se encuentra en el hecho de estructurarse, además, sobre el principio de un pacto federativo entre la universidad titular formal y responsable de los centros que la componen, por una parte, y las instituciones que asumen la gestión de cada centro con sus propios recursos humanos, tecnológicos y patrimoniales, por otra parte.</p> <p>La Universidad Ramon Llull está integrada por instituciones federadas, a partir de las que se crean los centros universitarios. Las instituciones federadas que integran la Universidad son: l<sub>2</sub> Institut Químic de Sarrià CETS Fundació Privada, la Fundació Blanquerna, la Fundació Universidad i Tecnologia La Salle-FUNITEC, la Facultat de Filosofia, la Fundació ESADE, la Fundació Privada Pere Tarrés, la Fundació Provada Observatori de l'Ebre, la Fundació Cardenal Vidal i Barraquer, l<sub>2</sub> Institut Borja de Bioètica y la Fundació Privada Xavier. La estrategia en materia de investi-</p>

gación de la URL se definió en el Plan Estratégico de viabilidad y conversión a Campus de Excelencia Internacional (CEI 2009), aprobado en septiembre de 2009, al igual que en los planes generales de investigación de cada uno de sus centros federados. La estrategia en materia de investigación y formación doctoral de la URL que sigue se describe, por lo tanto, como una compilación de las referencias a la investigación y a la fase doctoral que se hacen en el Plan Estratégico CEI 2009. El doctorado se ha convertido en uno de los elementos más importantes para la captación de talento y su inserción en el tejido de la I+D+i, tanto en el entorno académico como empresarial. Por este motivo, los programas de doctorado que ofrece la Universidad tienen que resultar atractivos para estudiantes de diferentes procedencias, incluyendo los internacionales y del sector empresarial.

En la Facultad de Psicología, Ciencias de la Educación y el Deporte Blanquerna-URL existen ya dos programas de doctorado en Psicología (más uno de Ciencias de la Educación y del Deporte) con una trayectoria consolidada: El programa de doctorado en Psicología (<http://www.blanquerna.edu/es/doctorado-psicologia>) y el programa de doctorado interuniversitario de Psicología de la Educación (<http://www.psyed.edu.es/mipe/en/doctorado-dipe/>).

El programa de doctorado en Psicología, iniciado en 2013, es un programa adscrito al Departamento de Psicología de la Facultad de Psicología, Ciencias de la Educación y el Deporte Blanquerna-URL, en el que participan seis grupos de investigación en psicología, que desarrollan diferentes líneas de investigación en los ámbitos de la psicología clínica y de la salud, de la psicología de la educación y de la psicología de las organizaciones.

El programa de doctorado en Psicología de la Educación es un programa conjunto de cuatro universidades (UB, UAB, UdG i URL) coordinado por la Universidad de Barcelona. En el programa participan diversos grupos de investigación en Psicología de la Educación que llevan a cabo su actividad en estas universidades, dos de los cuales vinculados a la Facultad de Psicología, Ciencias de la Educación y el Deporte Blanquerna-URL, que desarrollan diferentes líneas de investigación en estrategias de enseñanza y aprendizaje en la escritura en secundaria y en la universidad, escritura científica y académica, atención precoz y educación inclusiva.

#### 1. 2. 1.2. La Universidad Católica de Porto (UCP) <http://www.porto.ucp.pt/>

La Universidad Católica Portuguesa (UCP) es una comunidad académica y de investigación cuya filosofía es ayudar a defender y desarrollar el ser humano y su patrimonio cultural mediante la investigación, la enseñanza y los servicios; UCP es reconocida por el Estado portugués como una institución universidad privada autónoma de utilidad pública. La Universidad cuenta con un personal docente e investigador cualificado, y en la actualidad tiene cerca de 12.000 estudiantes. La UCP se compone de 16 facultades, escuelas e institutos que son las unidades fundamentales de aprendizaje y de investigación. Es una universidad nacional ubicada en cuatro centros regionales (Braga, Oporto, Viseu y Lisboa).

El Centro Regional de Oporto comenzó sus actividades en 1978 con la Facultad de Derecho y comprende dos campus. Proporciona una educación de calidad y una fuerte conexión con la comunidad en las siguientes áreas científicas: Artes, Derecho, Bioética, Biotecnología, Educación y Psicología, Economía y Negocios, Salud y Teología. La Facultad de Educación y Psicología (FEP-UCP) ofrece programas de grado y postgrado en Psicología y será la responsable de impartir el programa de doctorado en Psicología Aplicada.

La Facultad de Educación y Psicología de la Universidad Católica Portuguesa (FEP-UCP), responsable de este programa en Portugal, ofrece a sus estudiantes una formación en los campos de la educación y la psicología.

La oferta formativa de Educación incluye varios post-grado, un máster y un programa de doctorado (Centro Regional de Oporto y la Universidad Católica de Mozambique).

En psicología, la FEP-UCP ofrece un grado y dos masters, destinado a preparar a los estudiantes para el ejercicio profesional de la psicología. El enfoque en las habilidades llamadas blandas (por ejemplo, servicios a la comunidad a lo largo del grado), el seguimiento tutorial de los alumnos y en la preparación para la integración en el mercado laboral son factores de su oferta de formación, reconocida por los estudiantes que optaron por el FEP-UCP para realizar la diferenciando su educación universitaria y por los empleadores.

En estrecha cooperación con la actividad docente, se desarrollan en las actividades de investigación científica FEP-UCP en torno a cuestiones relacionadas con el desarrollo humano, el Centro para el Desarrollo Humano (CEDH). El centro, que incluye a investigadores de los campos de la Educación, Psicología y Trabajo Social, se centra en el estudio de temas de relevancia social en términos de políticas públicas y prácticas que tienen un impacto en el desarrollo humano, el desarrollo organizativo, curricular y la evaluación en la educación y desarrollo psicológico, la vulnerabilidad y el bienestar.

Además de la enseñanza y la investigación, la apuesta FEP-UCP en una estrecha relación con la comunidad, visible en las diversas actividades de prestación de servicios en el ámbito de la orientación psicológica y supervisión de psicólogos de la Clínica Universitaria de Psicología UCP (CUP -UCP) y el nivel de apoyo a las actividades educativas de

apoyo de servicio de Mejoramiento Escuelas (SAME). Otro ejemplo de la relación de la FEP-UCP con la Comunidad son las actividades de extensión universitaria en la que el programa de "aprender a enseñar", en sus diversas formas, ya es una marca reconocida. Una fuerte relación con la comunidad circundante es visible en el desarrollo de proyectos de intervención, trabajos de investigación e integración del estudiante en diferentes etapas de su formación en las instituciones asociadas, tanto en el área geográfica del Puerto Regional del Centro UCP (Gran Oporto y al norte de Portugal), y en otras partes del país y fuera de Portugal (sobre todo en Europa, África y América del Sur).

### 1. 2.1. 3. La Nottingham Trent University (NTU) <https://www.ntu.ac.uk/>

La Universidad es una Corporación de Educación Superior legal (HEC), establecido bajo el decreto de la Reforma de la Educación 1988 del Reino Unido.

Nottingham Trent University, ubicada en el centro de la ciudad de Nottingham, ofrece actualmente más de 500 cursos, que se ejecutan en tres campus y son administrado por nueve escuelas académicas. La universidad representa una de las universidades más sostenibles del mundo y ha sido galardonada con banderas verdes para los campus de Brackenhurst y Clifton. Tiene aproximadamente 27.000 estudiantes (HESA 2014/15) y se han invertido 350 millones de libras esterlinas desde 2003 para crear un entorno de aprendizaje estimulante. Además, posee una amplia gama de apoyo a los departamentos, que van desde Servicios de Apoyo al Estudiante, a la Oficina Académica, al Equipo de Medio Ambiente.

La NTU tiene una clara vocación internacionalizadora. Para conseguir este objetivo, se han diseñado diferentes estrategias:

- Aumentar el número de estudiantes internacionales para estimular una comunidad de aprendizaje multinacional.
- Promover la internacionalización en el plan de estudios y mejorar las oportunidades para que los estudiantes adquieran la perspectiva internacional necesaria para tener éxito en la comunidad global.
- Construir una red estratégica de las asociaciones internacionales con universidades, empresas y las autoridades civiles en territorios seleccionados.
- Invertir en la investigación, logrando un crecimiento sostenible de la calidad, el volumen y la aplicabilidad de la investigación.
- Proporcionar más apoyo a las actividades de investigación competitivos a nivel internacional
- Desarrollar una serie de programas de investigación clave que están alineados con las necesidades y retos del mundo real y que aprovechen la experiencia multidisciplinar a través de NTU.
- Desarrollar colaboraciones activas con una serie de centros de excelencia académica, empresarial, profesional y ciudadana.
- Maximizar el impacto externo de la investigación a través de la difusión, la colaboración y la asociación.

### 1.2.2. Enfoque y objetivos del Programa

El Programa de Doctorado en "Psicología Aplicada: Adaptación y Cambio en las Sociedades Contemporáneas" es un programa adscrito al Departamento de Psicología de las facultades correspondientes en las universidades del Consorcio; en el caso de la URL, a la Facultad de Psicología, Ciencias de la Educación y del Deporte Blanquerna-URL.

Este programa conjunto diseñado e impartido por el Consorcio ofrece una oportunidad excelente para la URL de colaborar con dos universidades extranjeras de reconocido prestigio en el ámbito de la Psicología Aplicada.

En la UCP no existe un programa de doctorado en Psicología hasta la fecha, pero en la NTU sí. En la Facultad de Psicología, Ciencias de la Educación y del Deporte Blanquerna-URL se imparte un programa de doctorado en Psicología, iniciado en el año 2013 y de carácter generalista, que continuará existiendo paralelamente.

El Programa que presentamos a verificación ofrece unas características que le hacen complementario a la oferta existente: a) ofrece una titulación conjunta de tres universidades europeas, b) se imparte exclusivamente en inglés, c) exige una movilidad internacional extensa (12 meses) a sus estudiantes d) es un programa especializado en Psicología Aplicada y se centra en cuatro líneas específicas (ramas): Rama 1: Las relaciones humanas a lo largo de la vida: pareja, familia y grupo; Rama 2: Salud mental y psicopatología; Rama 3: Exclusión; Rama 4: Conductas adaptativas y maladaptativas en relación a las tecnologías digitales e) pretende captar talento, ya que la selección de los candidatos es altamente competitivo.

Finalmente, este nuevo doctorado permitirá explorar las vías para convertirse en un programa de doctorado Erasmus Mundus en el futuro.

*Objetivos del programa:*

- Formar investigadores altamente cualificados en el campo científico de la Psicología Aplicada que al acabar tendrán las competencias necesarias para presentarse a posiciones posdoctorales o profesorado universitario, o bien a posiciones calificadas en el sector privado y en centros internacionales o nacionales de investigación.
- Ofrecer un programa de doctorado de calidad, basado en principios de coherencia epistemológica, conceptual y metodológica, orientado al conocimiento y la investigación puntera en la temática objetiva del doctorado.
- Potenciar la difusión internacional de los trabajos de investigación y tesis en desarrollo a través de la participación en congresos, foros científicos y publicaciones relevantes del ámbito de estudio.
- Impulsar la movilidad y la internacionalización de los investigadores en formación del Programa, así como su participación en redes de investigación.
- Generar estudios de la máxima competencia en las líneas de investigación impulsadas desde los grupos de investigación implicados en el programa.

#### *Enfoque del programa:*

El programa de doctorado internacional en "Psicología Aplicada: Adaptación y cambio en las sociedades contemporáneas" está concebido para proporcionar formación en un entorno de investigación para estudiantes de doctorado interesados en aplicar la Psicología Aplicada a la salud mental y el bienestar a lo largo de la vida en el contexto de las sociedades contemporáneas, caracterizadas por cambios rápidos y complejos problemas sociales.

Durante el doctorado los alumnos del Programa están expuestos a los fundamentos y aplicaciones de las teorías y métodos de investigación para comprender el comportamiento humano en entornos del mundo real y en diferentes culturas. El programa hace hincapié en formas de representar y examinar diferentes influencias en las trayectorias normativas y no normativas a través del estudio de las poblaciones particulares en contextos aplicados específicos, teniendo en cuenta aspectos sociales, cognitivos, interculturales y emocionales.

Los estudiantes serán capacitados para diseñar e implementar la investigación en una variedad de contextos aplicados que caracterizan las sociedades contemporáneas (por ejemplo, el desempleo, la movilidad, el radicalismo, adicción). Las características distintivas del programa incluyen un fuerte interés en las perspectivas teóricas sobre la relación entre los problemas y métodos de investigación, y un intento de aplicarlo en sus contextos históricos y transversales.

El programa de doctorado integra cuatro ramas, cada una basada en el trabajo de investigación coherente desarrollado en las universidades europeas que participan en el programa. La investigación que subyace al programa se realiza con estudios de campo y de laboratorio. En general, se considera un enfoque multi-método, con algunas ramas más centradas en la investigación experimental y cuantitativa, mientras que otras se centran más en un enfoque constructivista basado en métodos cualitativos. En la investigación que subyace en algunas ramas, se pueden usar herramientas metodológicas relacionadas con las neurociencias (por ejemplo, la electrocardiografía, el registro de la actividad electrodermal y respiratoria, la electroencefalografía), con los recursos de los laboratorios de las universidades asociadas.

#### **1.2.3. Interés del Programa relacionado con las necesidades de programación en el marco del sistema universitario de Cataluña, España y Europa**

En Cataluña, el *Pla de Recerca i Innovació de Catalunya* 2010-2013 (PRI) ya establecía como un objetivo fundamental en el sistema catalán de I+D que el Doctorado se convierta en un elemento estratégico de referencia. Este mismo PRI detalla algunos de los aspectos que es necesario potenciar en el desarrollo de los doctorados y de los planes de I+D en general, como son la incorporación de metodologías docentes necesarias para el desarrollo evaluable de las competencias científicas, el fomento de la interdisciplinariedad, o la mejora de la carrera investigadora y, especialmente, en el doctorado. Por supuesto, la internacionalización es vista como un arma esencial en este proceso de desarrollo estratégico del I+D en Catalunya.

Las necesidades de I+D+i que se establecen en el PRI se centran, desde el punto de vista de su focalización en áreas, en 17 retos agrupados en tres ámbitos. El segundo de estos ámbitos ¿el de los ¿retos para las personas y la sociedad¿- prioriza y agrupa 8 retos entre los cuales ¿la prevención y cuidado para la salud de las personas¿, el ¿aprendizaje a lo largo de la vida¿, o la ¿cohesión social y gestión de la complejidad social para generar oportunidades¿, vinculados todos ellos con el ámbito de la psicología aplicada por ello, a los objetivos de este programa de doctorado.

En cuanto al Estado Español, según se establece en el preámbulo del RD 99/2011 de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, tales enseñanzas deberán estar en el centro de las estrategias de I+D+i de las universidades, atendiendo al hecho de que la formación de investigadores es una prioridad en una sociedad basada en el conocimiento y reconociendo, así mismo, que la formación de investigadores y su empleabilidad e influencia es uno de los principales desafíos españoles y europeos.

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte publica un documento sobre la ¿Estrategia para la internacionalización de las Universidades españolas 2015-2020¿ <http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/dms/mecd/educacion-mecd/areas-educacion/universidades/politica-internacional/estrategia-internacionalizacion/EstrategiaInternacionalizaci-n-Final.pdf>, en el cual se desarrolla un plan ejecutivo, basado en acciones concretas, que permita al sistema universitario español posicionarse de manera destacada en la escena internacional, con una oferta atractiva y competitiva. Estas estrategias se enmarcan en un contexto europeo e internacional para la modernización de las universidades, el lanzamiento de la estrategia Europa 2020 con la nueva generación de programas educativos (ErasmusPlus) y de investigación (Horizonte 2020). En el documento se establece expresamente como oportunidades el desarrollo de titulaciones internacionales conjuntas, nuevos programas europeos (Erasmus+ y Horizonte 2020), y el incremento del número de estudiantes internacionales. Como factores importantes de la internacionalización se considera la movilidad de entrada y de salida (tanto de estudiantes como de docentes), la captación de talento y la investigación en el marco de doctorados internacionales.

Este nuevo programa de doctorado internacional quiere dar una respuesta a estos retos, ya que se enmarca claramente en este contexto de internacionalización e investigación competitiva.

#### 1.2.4. Potencialidades internas de las instituciones para desarrollar el programa de doctorado

##### 1.2.4.1 Infraestructura y política de investigación

En la Facultad de Psicología, Ciencias de Educación y del Deporte Blanquerna-URL la investigación se rige por el Plan General de Investigación y Doctorado (PGRyD) que con un carácter bianual aprueba el Equipo Directivo y que se convierte en el instrumento básico para planificar, promover, orientar y divulgar la investigación de la facultad. El programa de Doctorado que se presenta aquí para su verificación está estrechamente vinculado a las políticas de investigación desarrolladas en este plan. Todos los detalles de este plan se pueden consultar en: (<http://www.blanquerna.edu/ca/fpcee/recerca/suport-a-la-recerca/pgrid-2016-1018>)

La Facultad de Psicología, Ciencias de la Educación y del Deporte Blanquerna-URL organiza su investigación a través de los Grupos de Investigación reconocidos por la Universidad Ramon Llull y por el Gobierno de Cataluña. Estos grupos se articulan a través de tres Institutos de Investigación, los cuales están vinculados a los Departamentos de Psicología, Educación y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. El *Institut de Recerca en Psicologia, Aprenentatge i Desenvolupament* (Re-Psy) (<http://recerca.blanquerna.edu/institut-recerca-psicologia-aprenentatge-desenvolupament/ca/inici/>) tiene como misión contribuir al desarrollo de conocimientos que permitan que hacer realidad el supuesto de Ciencia con y para la Sociedad, tal como se establece en el programa europeo Horizonte 2020. Tiene como objetivo promover la investigación de calidad en psicología estableciendo estructuras de coordinación que faciliten la competitividad, optimizando los recursos y favorezcan la innovación y la transferencia de conocimiento y la visibilidad de los proyectos que desarrollan sus investigadores. Con un total de 66 investigadores y más de 20 proyectos financiados, el instituto de Investigación en Psicología, Aprendizaje y desarrollo se caracteriza por llevar a cabo una gran variedad de estudios sobre diferentes ámbitos de la psicología que incluyen la salud y el equilibrio personal, la personalidad y las relaciones familiares, la construcción de la identidad, el desarrollo y el aprendizaje organizacional o la enseñanza y el aprendizaje en diferentes contextos. Todos los estudios que lideran los investigadores adscritos al instituto de investigación se centran en cuestiones altamente relevantes para la calidad de vida y el desarrollo de las personas en la sociedad actual y se concretan preferentemente en proyectos de investigación aplicada. Las líneas de investigación del Instituto se agrupan en tres grandes ámbitos de investigación: Psicología de la salud, psicoterapia y desarrollo personal, Psicología de la educación y Psicología de las organizaciones.

En lo que se refiere a la UCP, esta universidad ha desarrollado una estrategia de desarrollo de programas de Doctorado internacionales e interuniversitarios que le confieren una experiencia y solvencia relevantes en este contexto. Así, el *International Doctoral Program in Culture Studies* (con la Universidad de Copenhague y la Universidad de Giessen) ([http://www.fch.lisboa.ucp.pt/site/custom/template/ucptpl\\_fac.asp?SSPAGEID=926&lang=1&artigoID=6588](http://www.fch.lisboa.ucp.pt/site/custom/template/ucptpl_fac.asp?SSPAGEID=926&lang=1&artigoID=6588)), o el programa europeo *PhDNet in Literary & Culture Studies*, con las universidades de Graz, Giessen y Bergamo, ([http://www.fch.lisboa.ucp.pt/site/custom/template/ucptpl\\_fac.asp?SSPAGEID=926&lang=1&artigoID=4461](http://www.fch.lisboa.ucp.pt/site/custom/template/ucptpl_fac.asp?SSPAGEID=926&lang=1&artigoID=4461)), ponen de relieve el enfoque de la universidad hacia la internacionalización en la investigación y el doctorado. Por otro lado, la UCP posee también experiencia en programas de doctorado interuniversitarios en Portugal, por ejemplo, en los casos del Programa Interuniversitario en Servicio Social (con la Universidad de Coimbra), en Historia (con la Universidad de Lisboa, de Évora y el Instituto Universitario de Lisboa), y en Traducción (con las universidades de Lisboa y Nova de Lisboa), lo cual muestra su vocación por las alianzas en el campo de la investigación, así como su capacidad para desarrollarlas.

A su vez, la UCP reconoce que la investigación académica es un requisito previo para la ejecución correcta de las actividades culturales y de enseñanza, proporcionando las infraestructuras necesarias para facilitar la investigación. La sede central en Lisboa tiene 6 doctorados, y la sede Oporto tiene 11, si bien todavía ninguno en Psicología. Hay ocho unidades de investigación en el Centro Regional de Oporto, que son regularmente objeto de ejercicios de evaluación externa. La investigación en el área de Psicología se basa en el Centro de Estudios en Desarrollo Humano (CEDH).

El CEDH es una unidad de investigación orientada a fomentar programas de investigación y formación avanzada en las áreas relacionadas con el desarrollo humano. Se organiza en torno a tres grupos de investigación - Políticas de interés público y el desarrollo humano; Humano, organizacional y desarrollo profesional, Currículum y Evaluación de la Educación; Desarrollo psicológico, vulnerabilidades y bienestar -, y siete líneas de investigación - de exclusión, inclusión social y ciudadanía; Las profesiones y el desarrollo humano; Territorio, Comunidad y Conocimiento; Organizaciones de la escuela: liderazgo, la gramática de la escolarización, el éxito y la deserción escolar, el desarrollo profesional, la práctica de evaluación y mejora de la escuela; La enseñanza y el aprendizaje, el clima del aula; Salud Mental: Retos en una sociedad cambiante; procesos para la familia en una sociedad cambiante. Los proyectos del CEDH se centran en diferentes configuraciones, como Educación, Justicia, Salud, Trabajo, instituciones de protección social y plantean la cuestión de qué efectos tienen estos ajustes en el desarrollo de las personas durante toda la vida. A un nivel más amplio, las preguntas de investigación planteadas al CEDH examinan cómo el desarrollo humano está marcado por el contexto histórico social actual y cómo afecta el curso de la historia.

En cuanto a la NTU, los grupos y centros de investigación pretenden ser el catalizador de comunicaciones para la actividad de cientos de miembros del personal académico. Los grupos y centros fomentan la exploración, la investigación y la colaboración entre el personal y los estudiantes. Más de 70 grupos y centros de investigación trabajan en las nueve escuelas académicas (¿academic schools?). La Psicología está ubicada en la School of Social Sciences, con nueve grupos de investigación, cinco de los cuales forman parte de este programa de doctorado ([https://www4.ntu.ac.uk/apps/research/groups/22/search.aspx/academic\\_school?unitofassessment=0&unitttype=0&academicsschool=4&academicteam=Psy](https://www4.ntu.ac.uk/apps/research/groups/22/search.aspx/academic_school?unitofassessment=0&unitttype=0&academicsschool=4&academicteam=Psy))

Desde el punto de vista de su estrategia doctoral, la NTU pone énfasis en investigación aplicada a la vida y a la sociedad, aspecto que es congruente con un doctorado en Psicología Aplicada. Sus objetivos estratégicos de cara a la investigación son los siguientes ([http://www4.ntu.ac.uk/research/research\\_at\\_ntu/strategy/index.html](http://www4.ntu.ac.uk/research/research_at_ntu/strategy/index.html)):

- Proporcionar más apoyo a las actividades de investigación competitivos a nivel internacional.
- El desarrollo de una serie de programas de investigación clave que están alineados con las necesidades y retos del mundo real y que aprovechen la experiencia multidisciplinar a través de NTU.
- El desarrollo de una asociación activa con una serie de centros de excelencia académica, empresarial, profesional y ciudadana.
- Maximizar el impacto externo de la investigación a través de la difusión, la colaboración y la asociación.
- Optimizar el rendimiento, tanto dentro como fuera del ámbito de continuar la revisión externa de la investigación de excelencia.
- Continuando con el desarrollo de una comunidad grande y diversa de postgrado a través de la Escuela de Graduados (Graduate School) de la NTU.
- Maximizar el impacto de la investigación en la misión de la NTU, la reputación y la enseñanza y el aprendizaje de la estrategia.

#### 1.2.4.2. Grupos de investigación e investigadores

- *Grupo de Investigación en Pareja y Familia* GRPF (URL; 2014 SGR 953) <http://www.blanquerna.edu/ca/fpcee/receca/psicologia/grup-de-receca-de-parella-i-familia-grpf>
- *Grupo de Investigación en Comunicación y Salud* COMSAL (URL 2014 SGR 1088) <http://www.blanquerna.edu/ca/fpcee/receca/psicologia/grup-de-receca-en-comunicacio-i-salut-comsal>
- *Psicología, Persona y Contexto* PSICOPERSONA, subgrupo Conductas Desadaptativas, ConDesA (URL; 2014 SGR 1126) <http://receca.blanquerna.edu/conductes-desadaptatives/>
- *Addiction and aberrant behavior* (NTU) [https://www4.ntu.ac.uk/apps/research/groups/22/home.aspx/group/142151/overview/addiction\\_and\\_aberrant\\_behaviours](https://www4.ntu.ac.uk/apps/research/groups/22/home.aspx/group/142151/overview/addiction_and_aberrant_behaviours)
- *Development, interaction, and social relations* (NTU) [https://www4.ntu.ac.uk/apps/research/groups/22/home.aspx/group/142191/overview/development\\_interaction\\_and\\_social\\_relations](https://www4.ntu.ac.uk/apps/research/groups/22/home.aspx/group/142191/overview/development_interaction_and_social_relations)
- *Well-being* (NTU) <https://www4.ntu.ac.uk/apps/research/groups/22/home.aspx/group/142117/overview/well-being>
- *Sexual offences, crime and misconduct research unit (SOCAMRU)* (NTU) [https://www4.ntu.ac.uk/apps/research/groups/22/home.aspx/group/143461/overview/sexual\\_offences\\_crime\\_and\\_misconduct\\_research\\_unit\\_\(socamru\)](https://www4.ntu.ac.uk/apps/research/groups/22/home.aspx/group/143461/overview/sexual_offences_crime_and_misconduct_research_unit_(socamru))
- *The international gaming research unit (IGRU)* (NTU) [https://www4.ntu.ac.uk/apps/research/groups/22/home.aspx/group/143468/overview/the\\_international\\_gaming\\_research\\_unit\\_\(igru\)](https://www4.ntu.ac.uk/apps/research/groups/22/home.aspx/group/143468/overview/the_international_gaming_research_unit_(igru))
- *Human Development, Psychology of Adulthood and Aging, Retirement, Psychological Well-Being, Health and Quality of Life* (UCP)
- *Developmental psychopathology, attachment, and clinical assessment of children and adolescents* (UCP)
- *Gender, crime and punishment; gender and migrations control; young offenders.* (UCP)
- *Development, risk and resilience; pregnancy, infertility and undergoing medically assisted reproduction; pregnancy and alcohol.* (UCP)
- *Attachment, family and couples* (UCP)
- *Mental health, promotion, young people, caregiving experience* (UCP)

- *Developmental trajectories, risk and vulnerabilities, in particular problems of family transitions (pregnancy, parenting, post-divorce, grieving processes) in situations of vulnerability (prematurity, special educational needs, serious illness). (UCP)*
- *The interplay between psychological and neurophysiological processes in social neurosciences (UCP)*
- 
- 

#### URL

- Grupo de Investigación en Pareja y Familia GRPF (URL; 2014 SGR 953) <http://www.blanquerna.edu/ca/fpcee/recerca/psicologia/grup-de-recerca-de-parella-i-familia-grpf>

- Grupo de Investigación en Comunicación y Salud COMSAL (URL2014 SGR 1088) <http://www.blanquerna.edu/ca/fpcee/recerca/psicologia/grup-de-recerca-en-comunicacio-i-salut-comsal>

- Psicología, Persona y Contexto PSICOPERSONA (URL;2014 SGR 1126) <http://recerca.blanquerna.edu/conductes-desadaptatives/>

#### NTU

- Addiction and aberrant behavior  
[https://www4.ntu.ac.uk/apps/research/groups/22/home.aspx/group/142151/overview/addiction\\_and\\_aberrant\\_behaviours](https://www4.ntu.ac.uk/apps/research/groups/22/home.aspx/group/142151/overview/addiction_and_aberrant_behaviours)

- Development, interaction, and social relations  
[https://www4.ntu.ac.uk/apps/research/groups/22/home.aspx/group/142191/overview/development\\_interaction\\_and\\_social\\_relations](https://www4.ntu.ac.uk/apps/research/groups/22/home.aspx/group/142191/overview/development_interaction_and_social_relations)

- Language and Psycholinguistics  
<https://www.ntu.ac.uk/research/groups-and-centres/groups/language-psycholinguistics>

- Well-being  
<https://www4.ntu.ac.uk/apps/research/groups/22/home.aspx/group/142117/overview/wellbeing>

- Sexual offences, crime and misconduct research unit (SOCAMRU)  
[https://www4.ntu.ac.uk/apps/research/groups/22/home.aspx/group/143461/overview/sexual\\_offences\\_crime\\_and\\_misconduct\\_research\\_unit\\_socamru](https://www4.ntu.ac.uk/apps/research/groups/22/home.aspx/group/143461/overview/sexual_offences_crime_and_misconduct_research_unit_socamru)

- The international gaming research unit (IGRU)  
[https://www4.ntu.ac.uk/apps/research/groups/22/home.aspx/group/143468/overview/the\\_international\\_gaming\\_research\\_unit\\_igru](https://www4.ntu.ac.uk/apps/research/groups/22/home.aspx/group/143468/overview/the_international_gaming_research_unit_igru)

#### UCP

##### Research Groups

- Psychological Development and Well-being
- Transitions and Psychological and Social Development
- Education and Development

##### Research Lines

- Exclusion, Social Inclusion and Citizenship

<http://www.fep.cedh.porto.ucp.pt/en/exclusion-social-inclusion-citizenship-projects>

- Mental Health: Challenges in a changing society

<http://www.fep.cedh.porto.ucp.pt/en/mental-health-projects>

- Family processes in a changing society

Nota: Los tres grupos de investigación participantes de la URL son reconocidos como grupos consolidados por el Gobierno de Cataluña (SGR). (<http://www.blanquerna.edu/es/fpcee/investigaci%C3%B3n/grupos-de-investigacion>)

Nota: El Departamento de Psicología de la NTU cuenta con 11 grupos y unidades de investigación, 5 de ellos participan en este programa de doctorado. (<https://www4.ntu.ac.uk/apps/research/groups/22/search.aspx/text?keyword=psychology>)

Estas líneas de investigación mencionada son llevadas a cabo por un profesorado con una trayectoria acreditada, como podrá verse en la Tabla 1 del apartado 6.1. El profesorado que participa en el programa ha obtenido la suficiencia requerida por sus universidades para dirigir tesis doctorales y cumple con los criterios que establece la legislación vigente española, como por ejemplo tener sexenios de investigación, haber dirigido tesis doctorales en los últimos cinco años, y haber dirigido o participado en proyectos de investigación obtenidos en convocatorias competitivas en ese mismo período de tiempo. En lo que se refiere a los proyectos de investigación obtenidos en convocatorias competitivas por parte de los miembros de los grupos de investigación, cabe mencionar que se trata de proyectos en su mayoría ganados en convocatorias públicas y con una creciente presencia en proyectos internacionales, como puede verse en la tabla del apartado 6.1. referida a los proyectos competitivos de los grupos participantes. Debe tenerse en cuenta, igualmente, la capacidad de producción de los profesores vinculados a este Programa de Doctorado, dado que no puede obviarse el elevado factor de impacto de las revistas internacionales en las que han publicado (véase tabla correspondiente del apartado 6.1.).

La información sobre los profesores vinculados a este programa se encuentra en las tablas del apartado 6.

#### *Ética de la investigación*

Las tres universidades participantes cuentan con sendas Comisiones de Ética de la Investigación, que velan por la corrección ética y legal de los proyectos de investigación desarrollados en el marco de los programas de Doctorado.

#### **1.2.5. Referentes externos que avalan el programa**

Primero, hay que destacar que la Psicología aplicada es una rama de la psicología relacionada con la búsqueda de soluciones a problemas prácticos del comportamiento humano. Consiste en tomar los conocimientos y métodos descubiertos o desarrollados por la psicología básica y aplicarlos para el beneficio de los individuos y la sociedad en general. Es tan extensa y variada como la psicología básica y los campos en los que se subdivide varían dependiendo del país, las asociaciones profesionales y las demandas del mercado laboral en los que se desenvuelve el psicólogo. El objetivo de la Psicología aplicada, más allá de simple comprensión de los fenómenos estudiados (como en la Psicología básica) es buscar la aplicación práctica de los resultados en diferentes contextos para mejorar la salud física y mental, la educación, las condiciones laborales, la inserción social, el bienestar, etc. Con este fin, la Asociación Americana de Psicología (APA) edita una revista, *Journal of Applied Psychology* (<https://www.apa.org/pubs/journals/apl>), con un factor de impacto superior a 7. La revista considera principalmente las investigaciones empíricas y teóricas que mejoran la comprensión de los fenómenos cognitivos, motivacionales, afectivos, psicológicos y de comportamiento en diferentes contextos. La revista acepta trabajos que realizados en el campo o en el laboratorio, donde los datos (cuantitativos o cualitativos) se analizaron con estadísticas complejas o simples, siempre y cuando los datos o la síntesis teórica avanza la comprensión de los fenómenos psicológicos y el comportamiento humano que tienen implicaciones prácticas.

Segundo, la presencia de múltiples redes internacionales de investigación en psicología, instituciones formativas, equipos y programas de doctorado tanto en los ámbitos nacional como internacional avalan, sin duda, la necesidad y pertinencia de un programa de doctorado europeo y una titulación conjunta, con un enfoque aplicado a los retos de la sociedad como las nuevas tecnologías, la exclusión, la salud mental y las relaciones de las personas en un mundo cambiante. En el ámbito estatal español, sólo la Universidad de Córdoba ha ofrecido un programa de doctorado (nacional) en Psicología Aplicada (RD 1393/2007). En Europa y Estados Unidos existen más universidades que ofrecen esta titulación, como la Universidad de Minho (Portugal), University College of Cork (Irlanda), University of Kent (Reino Unido) y la University of Massachusetts Lowell (Estados Unidos).

En tercer lugar, hay que mencionar los vínculos internacionales que los diferentes investigadores y grupos que pertenecen a este programa ya tienen establecidos tanto por los contenidos tratados como por las líneas de investigación desarrolladas por los grupos participantes.

#### LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
041	Universidad Ramón Llull

#### LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
ORG00054471	The Nottingham Trent University
ORG00047545	Universidade Católica Portuguesa

### 1.3. Universidad Ramón Llull

#### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

#### LISTADO DE CENTROS

CÓDIGO	CENTRO
08044867	Facultad de Psicología, Ciencias de la Educación y del Deporte Blanquerna

#### 1.3.2. Facultad de Psicología, Ciencias de la Educación y del Deporte Blanquerna

##### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

#### PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS

PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN
18	18

#### NORMAS DE PERMANENCIA

<http://fpcee.blanquerna.url.edu/comunicacio/WEB-FPCEE/Applied%20Psychology/Conditions-for-continuity.pdf>

#### Lenguas del Programa

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

### 1.4 COLABORACIONES

#### LISTADO DE COLABORACIONES CON CONVENIO

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	DESCRIPCIÓN	NATUR. INSTIT
03	Consorci Sanitari del Maresme - Hospital de Mataró	Proyectos conjuntos asociados a la línea de investigación 01 y 02	Público
01	Universidad Duisburg-Essen: Facultad de Ingeniería-General Psychology:Cognition	Proyectos asociados a línea de investigación 04 (nuevas tecnologías)	Público
02	Hospital Sant Joan de Déu Barcelona	Proyectos conjuntos asociados a la línea de investigación 01 y 02	Privado

#### CONVENIOS DE COLABORACIÓN

Ver anexos. Apartado 2

#### OTRAS COLABORACIONES

Existen vínculos de colaboración de las tres universidades con otras universidades internacionales, centros de investigación, centros hospitalarios y clínicas privadas, etc.. Estos lazos se pueden estrechar en el marco de este doctorado internacional.

Se adjunta documento con tres cartas de intención entre la FPCEE Blanquerna y

- el Departamento de Psicología Cognitiva de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Duisburg-Essen (Alemania)
- el Hospital Infantil Sant Joan de Déu (España)
- el Hospital de Mataró - Consorci Sanitari del Maresme (España),

## 2. COMPETENCIAS

### 2.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

#### BÁSICAS

CB11 - Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.

CB12 - Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.

CB13 - Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original.

CB14 - Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.

CB15 - Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.

CB16 - Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.

#### CAPACIDADES Y DESTREZAS PERSONALES

CA01 - Desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica.

CA02 - Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo.

CA03 - Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento.

CA04 - Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar.

CA05 - Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.

CA06 - La crítica y defensa intelectual de soluciones.

#### OTRAS COMPETENCIAS

.. - ..

## 3. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

### 3.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

#### Perfil de ingreso

*Para acceder al programa de doctorado en Psicología Aplicada, se deberá estar en posesión de una titulación oficial de grado (o equivalente) en Psicología o disciplina afín (de ciencias sociales o de la educación), siempre que sea coherente con uno de los ámbitos de investigación del programa (Rama 1: Las relaciones humanas a lo largo de la vida: pareja, familia y grupo; Rama 2: Salud mental y psicopatología; Rama 3: Exclusión; Rama 4: Conductas adaptativas y maladaptativas en relación a las tecnologías digitales).*

*Se valora la experiencia previa en investigación en Psicología. Los candidatos deben poseer un nivel mínimo de B2 de inglés y tener disponibilidad para una movilidad de 12 meses en otra universidad del consorcio.*

Desde el Programa de Doctorado se realizan acciones de difusión interna y externa previas al inicio del período de inscripción a dicho programa:

1. Acciones de difusión internas de cada universidad del consorcio: Las Universidades participantes anunciarán el Programa de Doctorado en Psicología Aplicada: Adaptación y cambio en las sociedades contemporáneas, a través de sus propios canales internos (páginas web institucionales, jornadas de doctorado, días de puertas abiertas para futuros estudiantes posgrado, mailings a los alumnos de los programas de master en Psicología, sesiones informativas, folletos y carteles, etc.). En cuanto a la URL, la coordinación del Programa de Doctorado realiza dos acciones específicas internas entre los estudiantes de cuarto curso del Grado de Psicología de la URL y entre los estudiantes del Máster Universitario en Psicología de la Salud y Psicoterapia. Dichas acciones consisten en sesiones informativas entre los meses de marzo y junio.

2. Acciones de difusión externas: Se realizan campañas de difusión pública desde cada universidad a través de las Oficinas de Relaciones internacionales, Unidades de Comunicación, participación en ferias, etc. En cuanto a la URL, la Facultad de Psicología y Ciencias de la Educación y del Deporte Blanquerna-URL realiza anualmente una campaña de difusión pública entre los meses de febrero y septiembre, que incluye la difusión de los programas de doctorado de dicha facultad. Esta acción se concreta en: campaña publicitaria, sesiones de información periódicas abiertas al público y Salón Futura.
3. Como estrategia conjunta de las tres universidades, se ha diseñado una página web específica para este programa y se pone a disposición a través de las páginas web de las tres instituciones asociadas. El enlace de la URL se encuentra aquí: [www.blanquerna.edu/ca/PhD-applied-psychology](http://www.blanquerna.edu/ca/PhD-applied-psychology)
4. La Facultad de Psicología y Ciencias de la Educación y del Deporte Blanquerna-URL dispone, además, de un Servicio público de Información y Orientación al Estudiante (SIOE) que orienta a los futuros estudiantes a través de atención personalizada en la sede de la universidad y a través de la página web, cuyo enlace se proporciona a continuación:

[http://www.blanquerna.url.edu/web/interior.aspx?id=2&id=1005&alias=fpcee.informacio-orientacio&lang=\\_es](http://www.blanquerna.url.edu/web/interior.aspx?id=2&id=1005&alias=fpcee.informacio-orientacio&lang=_es)

Desde el Programa de Doctorado en Psicología Aplicada, además, se pone al servicio de los estudiantes de nuevo acceso un procedimiento de acogida y orientación que se desarrolla en los tres centros universitarios y que consta de:

1. Información personalizada en los Servicios de Información y Orientación al Estudiante de cada centro universitario. Este servicio orienta a los estudiantes de nuevo acceso de los aspectos logísticos, espacios, horarios de seminarios, localizaciones, despachos y servicios en general. (durante el período de acogida y en cualquier momento del proceso doctoral)
2. Acogida individualizada a través de entrevistas con la coordinación del Programa de Doctorado en cada sede (Barcelona, Nottingham y Porto), en la que se orienta al estudiante sobre los procedimientos específicos de asignación de tutores y directores, laboratorios de investigación, contenidos académicos de los cursos, movilidad y cualquier duda referida al programa de doctorado y a la investigación (primera acogida individualizada posterior a la matrícula en el programa. Los doctorandos son convocados por el/la coordinador/a).
3. Acogida y orientación por parte del/la tutor/a. Cada doctorando, con posterioridad a la asignación de tutor, recibirá una convocatoria del tutor asignado, con el que deberá tener un encuentro de acogida y de orientación sobre el trabajo a realizar durante el primer curso académico, fundamentalmente basado en la realización del Plan de Investigación. (acogida posterior a la asignación de tutor)
4. Acogida i Orientación en el Grupo de Investigación. Cada doctorando será recibido y orientado en el grupo de investigación en el que realizará su Plan de Investigación y deberá recibir información específica sobre el grupo de investigación en el que realizará su estancia de investigación en los centros que forman parte del programa. (Acogida posterior a la asignación de tutor)

Las unidades responsables de los sistemas de información y difusión sobre el Programa de Doctorado en Psicología son:

1. Coordinación del Programa de Doctorado en Psicología Aplicada
2. Unidad de Comunicación de la Facultad de Psicología y Ciencias de la Educación y del Deporte Blanquerna-URL
3. Servicios de Información y Orientación
4. Vicedecanatos de Postgrado e Investigación (Escuela de Doctorado en el caso de NTU).

Con el fin que los estudiantes dispongan, de forma previa al inicio del curso, de las informaciones suficientes para poder organizar y planificar su acceso

al Programa de Doctorado en Psicología Aplicada, se pone a su alcance dicha información en el siguiente enlace:

<http://www.blanquerna.edu/ca/PhD-applied-psychology>

### 3.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

#### 3.2.1. General

Se recomienda a los interesados ponerse en contacto con la coordinación del programa antes de presentar la solicitud.

Los alumnos se pueden matricular en cualquiera de las universidades del consorcio según el procedimiento interno correspondiente de cada universidad.

URL: <http://www.blanquerna.edu/es/fpcee/futuros-estudiantes/admision/doctorados>

NTU: <https://www.ntu.ac.uk/study-and-courses/postgraduate/how-to-apply>

UCP: <http://www.porto.ucp.pt/pt/central-oferta-formativa/doutoramentos-unidades>

Los solicitantes deben tener un título universitario que calificaría formalmente para entrar en un doctorado o un programa equivalente en su país de origen. Además, su titulación previa debe cumplir con la legislación vigente española (RD 99/2011). De acuerdo con esta, los requisitos de acceso al Programa de Doctorado en Psicología Aplicada son los siguientes:

1. Con carácter general, para el acceso a un programa oficial de doctorado será necesario estar en posesión de los títulos oficiales españoles de Grado, o equivalente, y de Máster universitario, o equivalente, siempre que se hayan superado, al menos, 300 créditos ECTS en el conjunto de estas dos enseñanzas:

2. Asimismo podrán acceder quienes se encuentren en alguno de los siguientes supuestos:

a) Estar en posesión de un título universitario oficial español, o de otro país integrante del Espacio Europeo de Educación Superior, que habilite para el acceso a Máster de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre y haber superado un mínimo de 300 créditos ECTS en el conjunto de estudios universitarios oficiales, de los que, al menos 60, habrán de ser de nivel de Máster.

b) Estar en posesión de un título oficial español de Graduado o Graduada, cuya duración, conforme a normas de derecho comunitario, sea de al menos 300 créditos ECTS. Dichos titulados deberán cursar con carácter obligatorio los complementos de formación a que se refiere el artículo 7.2 de esta norma, salvo que el plan de estudios del correspondiente título de grado incluya créditos de formación en investigación, equivalentes en valor formativo a los créditos en investigación procedentes de estudios de Máster.

c) Los titulados universitarios que, previa obtención de plaza en formación en la correspondiente prueba de acceso a plazas de formación sanitaria especializada, hayan superado con evaluación positiva al menos dos años de formación de un programa para la obtención del título oficial de alguna de las especialidades en Ciencias de la Salud.

d) Estar en posesión de un título obtenido conforme a sistemas educativos extranjeros, sin necesidad de su homologación, previa comprobación por la universidad de que éste acredita un nivel de formación equivalente a la del título oficial español de Máster Universitario y que faculta en el país expedidor del título para el acceso a estudios de doctorado. Esta admisión no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo del que esté en posesión el interesado ni su reconocimiento a otros efectos que el del acceso a enseñanzas de Doctorado.

e) Estar en posesión de otro título español de Doctor obtenido conforme a anteriores ordenaciones universitarias.

f) Estar en posesión de un título universitario oficial que haya obtenido la correspondencia al nivel 3 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior, de acuerdo con el procedimiento establecido en el Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre, por el que se establecen los requisitos y el procedimiento para la homologación y declaración de equivalencia a titulación y a nivel académico universitario oficial y para la convalidación de estudios extranjeros de Educación Superior, y el procedimiento para determinar la correspondencia a los niveles del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior de los títulos oficiales de Arquitecto, Ingeniero, Licenciado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico y Diplomado.

### 3.2.2. Perfil de ingreso

Para acceder al programa de doctorado en Psicología Aplicada, se exige una titulación oficial de grado en Psicología. El acceso a los estudios de doctorado requiere la obtención previa del título de máster o bien la superación de 60 ECTS en programas oficiales de posgrado. En cualquier caso, el estudiante tiene que haber completado un mínimo de 300 créditos entre los estudios de grado y posgrado.

Se valora la experiencia previa en investigación en Psicología. Los candidatos deben poseer un nivel mínimo de B2 de inglés y tener disponibilidad para una movilidad de 12 meses en otra universidad del consorcio. El candidato debe estar admitido en un grupo de investigación que forma parte del programa. Se requiere presencia en el centro de investigación en el que se ha admitido al doctorando y dedicación a tiempo completo o parcial, según la modalidad escogida.

*Para acceder al programa de doctorado en Psicología Aplicada, se deberá estar en posesión de una titulación oficial de grado (o equivalente) en Psicología o disciplina afín (de ciencias sociales o de la educación), siempre que sea coherente con uno de los ámbitos de investigación del programa (Rama 1: Las relaciones humanas a lo largo de la vida: pareja, familia y grupo; Rama 2: Salud mental y psicopatología; Rama 3: Exclusión; Rama 4: Conductas adaptativas y maladaptativas en relación a las tecnologías digitales).*

*Se valora la experiencia previa en investigación en Psicología. Los candidatos deben poseer un nivel mínimo de B2 de inglés y tener disponibilidad para una movilidad de 12 meses en otra universidad del consorcio.*

### 3.2.3. Criterios de admisión

Se recomienda a los interesados ponerse en contacto con la coordinación del programa antes de presentar la solicitud. La coordinación responderá proporcionando la información pertinente y la documentación necesaria para la preinscripción en el programa. La Comisión Académica del Programa de Doctorado es la responsable del proceso de selección y de emitir el informe de aceptación del candidato al programa.

El proceso de selección incluye

- a) la presentación del Currículum Vitae,
- b) la aportación de una breve descripción global (1000-2000 palabras) del proyecto que el doctorando desea llevar a cabo,
- c) la aportación de documentos que lo amplían
- d) una entrevista con el candidato, de manera virtual si es necesario. Durante el proceso de selección, el candidato es invitado a presentar documentos que proporcionan mayor evidencia de su preparación y calificación.

La admisión se hace mediante un proceso competitivo de selección una vez al año en base a los siguientes criterios y con la ponderación señalada:

1. Nota en el expediente académico de la licenciatura/grado y del máster (30/100)
2. Experiencia investigadora y resultados de investigaciones (p.ej., publicaciones, presentaciones en congresos, etc.) (20/100)
3. Adecuación de su propuesta de investigación a una de las ramas de investigación del programa (20/100)
4. Otros méritos relevantes donde se valoran aspectos como las becas de investigación recibidas, becas de colaboración en departamentos, cursos realizados relacionados con la adquisición de competencias investigadoras (metodología, redacción científica, etc.), y certificados de participación en investigaciones (15/100)
5. Conocimientos en metodología de investigación (10/100)
6. Cartas de recomendación de académicos o investigadores de prestigio (opcional) (5/100)

La admisión se hace mediante un proceso competitivo de selección una vez al año en base a los siguientes criterios y con la ponderación señalada:

1. Nota en el expediente académico de la licenciatura/grado y del máster (30/100)
2. Experiencia investigadora y resultados de investigaciones (p.ej., publicaciones, presentaciones en congresos, etc.) (20/100)
3. Adecuación de su propuesta de investigación a una de las ramas de investigación del programa (20/100)
4. Otros méritos relevantes donde se valoran aspectos como las becas de investigación recibidas, becas de colaboración en departamentos, cursos realizados relacionados con la adquisición de competencias investigadoras (metodología, redacción científica, etc.), y certificados de participación en investigaciones (25/100)
5. Cartas de recomendación de académicos o investigadores de prestigio (opcional) (5/100)

El nivel mínimo de inglés oral y escrito de B2 (de acuerdo con el Common European Framework of Reference for Languages: [http://www.coe.int/t/dg4/linguistic/cadre1\\_en.asp](http://www.coe.int/t/dg4/linguistic/cadre1_en.asp)) es un requisito para el acceso. Si el candidato no puede acreditar este nivel, la universidad de admisión puede efectuar una prueba de inglés durante el proceso de selección.

Cada información proporcionada en el CV debe ir acompañada de su correspondiente documento (fotocopia de los títulos, publicaciones, etc.)

### 3.2.4. Universidad de admisión

El futuro doctorando o doctoranda se puede inscribir en cualquiera de las Universidades participantes del programa según el procedimiento previsto por esta. Esta universidad también tiene la custodia de los expedientes y emitirá el título de doctor/a en representación de todo el consorcio.

### 3.2.5. Órgano de admisión

El órgano de admisión será la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Psicología Aplicada, que se reúne una vez al año a tal efecto.

#### **Sistema y procedimientos de admisión adaptados a estudiantes con necesidades educativas especiales derivadas de la discapacidad**

Las tres universidades han establecido sus procedimientos de admisión adaptados a estudiantes con necesidades educativas especiales de acuerdo con la legislación vigente en cada país. En cuanto a la URL, el **Observatorio de Igualdad de Oportunidades (OIO)**, <http://www.url.edu/search/node/Observatori%20de%20Igualtat%20de%20Oportunitats>

es el órgano técnico de la Universidad Ramon Llull encargado de impulsar y coordinar acciones para conseguir que el conjunto de la comunidad universitaria (alumnado, PAS y PDI) pueda desarrollar su actividad en igualdad de oportunidades. El OIO funciona a través de dos comisiones que se reúnen de forma periódica durante todo el curso académico: la Comisión de Igualdad de Género (<http://www.url.edu/comunitat-universitaria/oio/igualtat-de-genero>)

y la Comisión de Atención a la Diversidad(<http://www.url.edu/comunitat-universitaria/oio/atencio-a-la-diversitat>)

La Comisión de Atención a la Diversidad, formada por un representante de cada centro integrado a la Universidad Ramon Llull, vela por la integración en la Universidad de las personas con discapacidad. El objetivo es conseguir que las personas que presentan necesidades específicas derivadas de su situación de discapacidad puedan desarrollar de manera normalizada su actividad académica y social en la Universidad. Las funciones de la Comisión son las siguientes: Facilitar la estancia en la Universidad de aquellas personas que necesitan una determinada atención o apoyo debido a su situación de discapacidad, sea permanente o transitoria. Actuar de enlace y difundir las informaciones que llegan al Observatorio de Igualdad de Oportunidades (convocatoria de becas, programas de inserción laboral, publicaciones, jornadas) en los centros respectivos. Vehicular las propuestas, las peticiones, las dudas y las sugerencias de los centros en el Observatorio de Igualdad de Oportunidades.

Junto a estos órganos de la universidad, la Facultad de Psicología, Ciencias de la Educación y del Deporte Blanquerna-URL mantiene un **Servicio de Orientación Personal (SOP)**, servicio de carácter asistencial dirigido a los estudiantes con necesidades educativas especiales y a los estudiantes con necesidades especiales derivadas de la discapacidad (<http://fpcee.blanquerna.url.edu/sop/>). El Servicio de Atención a las Personas con Discapacidad (SOP-ATENES) proporciona atención a las personas con discapacidad motriz, visual, auditiva, dificultades de aprendizaje y otras cuando el alumno/a lo solicita. También existe el Servicio de Orientación Virtual (SOP-NTIC) que presta apoyo vía correo electrónico y de forma complementaria.

La NTU también tiene una política expresa de Igualdad, Diversidad e Inclusión (Equality, Diversity, and Inclusion) que genera diferentes actuaciones y cuya función se puede consultar en: <https://www4.ntu.ac.uk/equality-diversity-inclusion/policies-procedures/equality-diversity-inclusion/index.html>

En la UCP, la función del Defensor del Estudiante es promover y defender los derechos e intereses de los estudiantes de la Universidad Católica de Porto, en el contexto de la vida universitaria: <http://www.porto.ucp.pt/provedor-do-estudante>

### 3.3 ESTUDIANTES

El Título no está vinculado con ningún título previo

Nº total de estudiantes estimados que se matricularán:	18
Nº total de estudiantes previstos de otros países:	12
No existen datos	

### 3.4 COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

La Comisión Académica del Programa de Doctorado en Psicología Aplicada: Adaptación y cambio en las sociedades contemporáneas, coordinado desde la Universidad Ramon Llull, establecerá los complementos de formación específicos para los estudiantes que, habiendo sido admitidos a cursar el programa, tengan que realizar una formación complementaria. Estos complementos de formación corresponderán a materias y/o asignaturas de formación básica en métodos y técnicas de investigación, estadística general y epistemología de la investigación, que no superarán el máximo de 18 créditos ECTS. En el caso de que deban ser realizados estos complementos de formación, la superación de los mismos será un requisito necesario para poder solicitar la admisión del proyecto de tesis doctoral. Con excepción y por causas justificadas, y con el visto bueno del director o directores, la Comisión académica del Programa podrá admitir que los complementos de formación se superen durante el segundo año de inscripción en el Programa. En cualquier caso, el tiempo de realización de estos complementos de formación no computará a efectos del límite de tiempo establecido para la realización del Programa de Doctorado.

*Diseño y características de los Complementos de Formación Específicos:*

1. Estudiantes a los que se dirigen: La realización de los complementos de formación es obligatoria para los estudiantes que accedan al Programa únicamente con un título de Licenciado en Psicología o más, que no incluya créditos de investigación en su plan de estudios. También se valorará la necesidad de complementos de formación para aquellos estudiantes provenientes de disciplinas afines a la Psicología (ciencias sociales o de la educación). La Comisión Académica del Programa de Doctorado estudiará la necesidad de realización de complementos de formación en estudiantes que accedan al Programa desde otras titulaciones.
2. Créditos de los Complementos de Formación: Los Complementos de Formación se cursarán con un máximo de 18 ECTS. La Comisión Académica del Programa de Doctorado en Psicología Aplicada es la que determinará y argumentará el número de créditos específico para cada estudiante en función de su formación de origen.
3. Actividades Formativas y Planificación: Las actividades formativas de los complementos de formación tienen como objetivo fundamental la formación en estadística básica y en métodos de investigación aplicados a las ciencias del comportamiento humano. Dichas actividades constan de: - Fundamentos del método científico: Estadística (6 ECTS) - Diseños experimentales y cuasiexperimentales (6 ECTS) - Metodología observacional y estudio de casos (6 ECTS). Dichos créditos se cursan a lo largo del primer semestre del primer año del Programa de Doctorado.
4. Supervisión y evaluación: La supervisión del proceso académico de los estudiantes que cursan los complementos de formación correrá a cargo del tutor de dicho estudiante en el Programa de Doctorado. La evaluación de los contenidos la realizarán los profesores de las materias citadas, que se coordinan con el tutor del estudiante.

**4. ACTIVIDADES FORMATIVAS**

4.1 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD: Actividades de formación teórica y científica		
4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	3625
DESCRIPCIÓN		
<p>El doctorando/la doctoranda desarrollará su tesis en el marco de una de las líneas de investigación descritas en el programa y se adscribe a un grupo de investigación. Por ello, la participación en los seminarios organizados por el grupo de investigación al que se adscribe el doctorando es obligatoria, ya que esta actividad formativa es clave para su progreso.</p> <p>Debido a que los criterios de selección son altamente competitivos, se presupone que el/la estudiante admitido ya posee una alta capacidad de auto-dirigir su propio proceso de aprendizaje, acompañado, eso sí, de la mentorización y supervisión de sus directores. Por ello, la principal actividad del doctorando es "aprender haciendo" (<i>learning by doing</i>) implicándose en las actividades y proyectos del grupo de investigación al que se adscribe su tesis y la estrecha colaboración con sus directores de tesis. Estos seminarios se dirigen a la realización de un trabajo de investigación original propio para la obtención del título de Doctor/a (planificación del proyecto y formulación de las hipótesis pertinentes; trabajo de laboratorio o de campo; análisis de datos; redacción de informes de investigación).</p> <p>1. Seminarios anuales organizados por los grupos de investigación</p> <p>Los estudiantes, a lo largo de todo el programa, asistirán a seminarios de grupo de investigación, donde se espera que se discutirán en ambos niveles teóricos y metodológicos proyectos globales y específicos. Durante la movilidad, se implicará en los seminarios del grupo de investigador de su codirector.</p> <p>Al asistir a los seminarios, los estudiantes serán capacitados para la comprensión de la investigación dentro de la Psicología Aplicada a los principales problemas de las sociedades contemporáneas. En los seminarios, los estudiantes tienen la oportunidad de entrenar sus habilidades en la difusión de la investigación, la realización de presentaciones orales y la preparación de documentos para su publicación.</p> <p>Se recomienda presentar al menos una comunicación en un congreso internacional y publicar al menos un artículo en una revista científica reconocida durante el transcurso de sus estudios. Aquellos candidatos que optan por completar su tesis a través de una serie de artículos deben tener al menos tres artículos aceptados para su publicación, dos de ellos en revistas que están indexadas en las bases de datos científicas internacionales.</p> <p>2. Presentación de una comunicación/póster en un congreso internacional</p>		

En el marco de sus actividades de formación teórica y científica, el doctorando debe presentar al menos una comunicación en un congreso internacional y publicar en co-autoría con su(s) directores de tesis y al menos un artículo en una revista científica reconocida.

### 3. Seminario Ética de la investigación

Consiste en un seminario dedicado al estudio teórico de las implicaciones éticas de la investigación científica en Psicología, los principios de la ética aplicada, las tradiciones angloamericanas y europeas, las metodologías en la toma de decisiones en equipos interdisciplinarios y multidisciplinares, los códigos europeos e internacionales en la investigación en seres humanos y al análisis de los protocolos éticos más actualizados según los referentes internacionales.

En las tablas siguientes se puede ver la distribución de las actividades de formación teórica-científica del programa de Doctorado en Psicología Aplicada, tanto a tiempo completo como tiempo parcial.

Tabla 1a. Distribución de las actividades de formación teórica-científica (tiempo completo)

Año	Actividad	Horas de trabajo	Competencias
1r año	-Seminarios grupos de investigación -Seminario ética de la investigación	<del>1200</del> 1000	CB12, CB14, CA01, CA02
2º año	-Seminarios grupos de investigación -Presentación de comunicación en congreso	<del>1400</del> 1250	CB12, CB 14, CB15, CA05
3r año	Seminarios grupos de investigación	<del>1400</del> 1375	CB12, CB13, CB16, CA06

Tabla 1b. Distribución de las actividades de formación teórica-científica a tiempo parcial

Año	Actividad	Horas de trabajo	Competencias
1r año	-Seminarios grupos de investigación	700	CB12, CB14, CA01, CA02
2º año	-Seminarios grupos de investigación	<del>825</del> 700	CB12, CB 14, CB15, CA05
3r año	-Seminarios grupos de investigación -Presentación de comunicación en congreso	825	CB12, CB13, CB16, CA06
4º año	-Seminarios grupos de investigación	<del>825</del> 700	CB12, CB13, CB16, CA06
5º año	-Seminarios grupos de investigación	<del>825</del> 700	CB12, CB13, CB16, CA06

#### 4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

##### 1. Procedimiento general de control de las actividades formativas del doctorando

La estrategia de control del Programa de Doctorado en Psicología en Psicología Aplicada se fundamenta en el Procedimiento de Control, y en Procedimiento de Evaluación.

##### - Procedimiento de Control:

Atendiendo al hecho de que se trata de un Programa de Doctorado en el cual no se matriculan individualmente las actividades en forma de asignaturas o materias, todas las actividades de formación del doctorando serán registradas en el Documento de Actividades del Doctorando (DAD). Así pues, el DAD representa el documento básico de control del currículum del doctorando, en el que se recogerán las actividades normalizadas, como seminarios y talleres, las asistencias a congresos y jornadas científicas, la asistencia a seminarios y reuniones de los grupos de investigación, las tutorías individuales al igual que la producción científica (presentación de comunicaciones o pósteres en conferencias, publicación de artículos u otros textos académicos), y las estancias en las otras dos sedes, e incluso en otros centros de investigación, si procede.

Todas estas actividades requerirán de evidencias documentales para ser registradas en el DAD, que será la bases para la evaluación anual del doctorando por parte de la Comisión Académica del Programa.

Este proceso de control será conocido por el propio doctorando a través de las sesiones de supervisión periódicas para la realización del Plan de Investigación y de la Tesis Doctoral.

Igualmente, se realizará un seminario anual individualizado con el alumno y el tutor o director con el objetivo de evaluar el proceso doctoral, las actividades y sus resultados para hacer posible el seguimiento de los acuerdos adoptados y de las orientaciones recibidas. Evidentemente, también serán objeto de control los dos productos fundamentales que elaborará el doctorando, como son el Plan de Investigación y la Tesis Doctoral.

##### - Procedimiento de Evaluación:

Todas las actividades de carácter teórico-científico en la que el doctorando participe generarán unas evidencias de asistencia y de aprovechamiento que serán remitidas a su tutora y que serán registradas en el DAD. El aprovechamiento del alumno se evaluará a partir de las competencias que se han marcado previamente el Programa de Doctorado de Psicología Aplicada. Anualmente, se realizará una valoración general de las actividades de formación teóricas recogidas en el DAD, que formarán parte de la evaluación general del alumno, junto a la evaluación de las otras actividades de formación, del Plan de Investigación y, en definitiva, de la tesis doctoral, y que se registrarán en el IED. La evaluación de todas las actividades del doctorando, del Plan de Investigación y de su progreso a lo largo del Programa de Doctorado en Psicología Aplicada se realizará anualmente por parte de la Comisión Académica y se recogerá en un Informe de Evaluación del Doctorando (IED), que se emitirá al final de cada curso académico. La evaluación se centrará en el grado de desarrollo conseguido en cada una de las competencias incluidas en el perfil formativo, en relación a las siguientes actividades: 1. Actividades formativas recogidas en el DAD, 2. Informes de los directores sobre el grado de aprovechamiento y desarrollo del perfil de competencias derivados de la supervisión y seminario anual individualizado, 3. Evaluación anual del Plan de Investigación, 4. Tesis Doctoral.

2. Procedimiento de control y evaluación de las actividades de formación teórico-científicas

Todas las actividades de carácter teórico-científico en las que el doctorando participe generarán unas evidencias de asistencia y de aprovechamiento que serán remitidas a su tutor y que serán registradas en el DAD. El aprovechamiento del alumno se evaluará a partir de las competencias que se han marcado previamente en el Programa de Doctorado. Anualmente se realizará una valoración general de las actividades de formación teóricas recogidas en el DAD, que formarán parte de la evaluación general del alumno, junto a la evaluación de las otras actividades de formación, del Plan de Investigación y, en definitiva, de la tesis doctoral, y que se registrarán en el IED, tal y como se ha comentado en el apartado anterior.

**4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD**

Ver actividad formativa "Movilidad"

**ACTIVIDAD: Actividades de formación metodológica**

**4.1.1 DATOS BÁSICOS**

**Nº DE HORAS**

500

**DESCRIPCIÓN**

Estas actividades tienen como objetivo dar a las estudiantes nuevas perspectivas en relación con el desarrollo de sus proyectos de investigación. Los estudiantes tendrán la oportunidad de adquirir conocimientos en los métodos de investigación avanzada que cumple mejor las preguntas de investigación que se proponen responder en su tesis doctoral en Psicología Aplicada. Se espera que después de estas actividades los estudiantes a entender los diseños de investigación y son capaces de elegir y aplicar las estrategias más adecuadas de recolección y análisis de datos.

Las actividades de formación metodológica se ofrecerán en un formato de seminario, lo que permite a cada estudiante asistir a aquellos seminarios que satisfagan sus intereses y necesidades de tesis. Varios seminarios se llevarán a cabo en cada una de las universidades asociadas. En caso de que no haya experiencia en un tema específico en una universidad asociada, seminarios organizados en las otras universidades pueden ser ofrecidos en línea. Siempre que sea posible, investigadores invitados participarán en los seminarios, compartiendo su experiencia en métodos específicos.

Los seminarios pueden tener diferentes formatos, que se basa principalmente en charlas expositivas con el apoyo de recursos visuales. La aplicación práctica de los enfoques o modelos de investigación presentados será sugerida por los directores de tesis con el fin de complementar las explicaciones del profesor y para mejorar la aplicación de los métodos avanzados en el desarrollo de la tesis.

Se ofrecen los siguientes seminarios de formación metodológica avanzada que el doctorando elige en función de sus necesidades:

1. Seminario de objetivos y estructura del Plan de investigación

El doctorando recibirá formación básica sobre el diseño del Plan de investigación. Específicamente, se formará en los aspectos fundamentales: (a) concreción temática de la investigación; (b) referentes teóricos; (c) diseño metodológico; (d) objetivos; (e) instrumentos y (f) planificación temporal. El seminario se estructurará a partir de los focos de interés investigador del alumno, tomando como referencia los objetivos y plan de trabajo de la línea de investigación del grupo en la que esté adscrita la investigación del doctorando.

2. Seminario de formación avanzada en metodologías de investigación cuantitativas

En clara consonancia con las competencias que deben ser adquiridas por los alumnos para poder realizar una investigación doctoral de calidad, este seminario formará a los doctorandos en las herramientas metodológicas cuantitativas fundamentales para la elaboración de muestreos y del procesamiento de datos estadísticos, así como para el manejo de técnicas, instrumentos y de software específico en este campo. El seminario se aplicará a la realidad de las investigaciones de cada doctorando.

3. Seminario de formación avanzada en metodologías de investigación cualitativas

Se trabajarán técnicas y estrategias utilizadas en la investigación psicológica y psicosocial, también clínica y psicoterapéutica, como el análisis del discurso, los métodos hermenéuticos, la *Grounded Theory* y las técnicas de entrevista.

Se repasarán los instrumentos y métodos etnográficos propios de la investigación cualitativa. Se trabajarán diferentes ejemplos aplicados de investigaciones reales en las que se utilicen instrumentos como la historia de vida, la observación de campo y la observación participante, así como modelos de análisis propios de estudios cualitativos. Se tratará asimismo de la metodología Investigación-Acción.

4. Seminario de formación avanzada en de técnicas estadísticas avanzadas

Técnicas de Reducción de la Dimensión: Análisis Factorial, Componentes Principales, Correspondencias, etc. Técnicas de Clasificación: Análisis Discriminante, Cluster Analysis, etc. Modelos ANOVA, ANCOVA, MANOVA, MANCOVA. Modelos Lineales y no Lineales. Modelos lineales generales y Generalizables. Regresión Logística, modelos de ecuaciones estructurales. Software SPSS, PASW, R, etc.

En las tablas siguientes se puede ver la distribución de las actividades de formación metodológica del programa de Doctorado en Psicología Aplicada, tanto a tiempo completo como tiempo parcial.

Tabla 2a. Distribución de las actividades de formación metodológica (tiempo completo)

Año	Actividad	Horas de trabajo	Competencias
-----	-----------	------------------	--------------

1r año	- Seminario de objetivos y estructura del Plan de investigación -Seminarios de metodología avanzada (elegir 1)	<del>275</del> - 375	CB11, CA02, CA04, CA05
2º año	-Seminario de metodología avanzada (elegir 1)	<del>100</del> - 125	CB11, CA02, CA04, CA05
3r año	----		

Tabla 2b. Distribución de las actividades de formación metodológica (tiempo parcial)

Año	Actividad	Horas de trabajo	Competencias
1r año	Seminario de objetivos y estructura del Plan de investigación	<del>225</del> - 250	CB11, CA02, CA04, CA05
2º año	-Seminarios de metodología avanzada (elegir 1)	<del>75</del> 125	CB11, CA02, CA04, CA05
3r año	-Seminarios de metodología avanzada (elegir 1)	<del>75</del> 125	CB11, CA02, CA04, CA05
4º año	--		
5º año	---		

#### 4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

##### 1. Procedimiento general de control de las actividades formativas del doctorando

La estrategia de control del Programa de Doctorado en Psicología en Psicología Aplicada se fundamenta en el Procedimiento de Control, y en Procedimiento de Evaluación.

##### - Procedimiento de Control:

Atendiendo al hecho de que se trata de un Programa de Doctorado en el cual no se matriculan individualmente las actividades en forma de asignaturas o materias, todas las actividades de formación del doctorando serán registradas en el Documento de Actividades del Doctorando (DAD). Así pues, el DAD representa el documento básico de control del currículum del doctorando, en el que se recogerán las actividades normalizadas, como seminarios y talleres, las asistencias a congresos y jornadas científicas, la asistencia a seminarios y reuniones de los grupos de investigación, las tutorías individuales al igual que la producción científica (presentación de comunicaciones o pósteres en conferencias, publicación de artículos u otros textos académicos), y las estancias en las otras dos sedes, e incluso en otros centros de investigación, si procede.

Todas estas actividades requerirán de evidencias documentales para ser registradas en el DAD, que será la bases para la evaluación anual del doctorando por parte de la Comisión Académica del Programa.

Este proceso de control será conocido por el propio doctorando a través de las sesiones de supervisión periódicas para la realización del Plan de Investigación y de la Tesis Doctoral.

Igualmente, se realizará un seminario anual individualizado con el alumno y el tutor o director con el objetivo de evaluar el proceso doctoral, las actividades y sus resultados para hacer posible el seguimiento de los acuerdos adoptados y de las orientaciones recibidas. Evidentemente, también serán objeto de control los dos productos fundamentales que elaborará el doctorando, como son el Plan de Investigación y la Tesis Doctoral.

##### - Procedimiento de Evaluación:

Todas las actividades de carácter teórico-científico en la que el doctorando participe generarán unas evidencias de asistencia y de aprovechamiento que serán remitidas a su tutora y que serán registradas en el DAD. El aprovechamiento del alumno se evaluará a partir de las competencias que se han marcado previamente el Programa de Doctorado de Psicología Aplicada. Anualmente, se realizará una valoración general de las actividades de formación teóricas recogidas en el DAD, que formarán parte de la evaluación general del alumno, junto a la evaluación de las otras actividades de formación, del Plan de Investigación y, en definitiva, de la tesis doctoral, y que se registrarán en el IED. La evaluación de todas las actividades del doctorando, del Plan de Investigación y de su progreso a lo largo del Programa de Doctorado en Psicología Aplicada se realizará anualmente por parte de la Comisión Académica y se recogerá en un Informe de Evaluación del Doctorando (IED), que se emitirá al final de cada curso académico. La evaluación se centrará en el grado de desarrollo conseguido en cada una de las competencias incluidas en el perfil formativo, en relación a las siguientes actividades: 1. Actividades formativas recogidas en el DAD, 2. Informes de los directores sobre el grado de aprovechamiento y desarrollo del perfil de competencias derivados de la supervisión y seminario anual individualizado, 3. Evaluación anual del Plan de Investigación, 4. Tesis Doctoral.

##### 2. Procedimiento de control y evaluación de las actividades de formación metodológica

Todas las actividades de carácter metodológico en las que el doctorando participe generarán unas evidencias de asistencia y de aprovechamiento (seminarios, talleres, congresos, etc...) que serán remitidas a su tutor y que serán registradas en el DAD. El aprovechamiento del alumno se evaluará a partir de las competencias que se han marcado previamente en el Programa de Doctorado. Anualmente se realizará una valoración general de las actividades de formación, del Plan de Investigación y, en definitiva, de la tesis doctoral, y que se registrarán en el IED, tal y como se ha comentado en el apartado anterior.

#### 4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Ver actividad formativa "Movilidad".

#### ACTIVIDAD: Actividades de formación aplicada, tecnológica y procedimental

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	375
---------------------	-------------	-----

#### DESCRIPCIÓN

Estas actividades se ofrecen en formato taller y como docencia supervisada impartida por el doctorando.

1. Talleres

1. 1. Taller de producción científica avanzado: contestar a revisores y actuar como revisor

Se trata de un seminario centrado en cómo afrontar una revisión de un artículo científico enviado a una publicación indexada de calidad. Se deberán tener en cuenta los parámetros de las dobles revisiones ciegas, la revisión gramatical, los problemas frecuentes en las revisiones del contenido, así como los instrumentos existentes en la actualidad para mejorar la calidad de los textos en las revisiones.

1. 2. Taller de presentación de un proyecto en convocatoria competitiva

Una competencia fundamental de un investigador es la captación de recursos mediante la presentación de proyectos en convocatorias competitivas. Se considera por ello importante que los doctorandos se impliquen en la redacción de las presentaciones que hace el grupo de investigación para este tipo de convocatorias.

1. 3. Taller de software

Según la necesidad de los proyectos, se organiza un seminario específico dedicado al manejo básico del determinado software para diseños experimentales (como por ejemplo, el programa Sawtooth para el trabajo con análisis de conjuntos basados en la toma de decisiones, el programa Atlas.Ti, para el análisis narrativo, y su aplicación en el proceso de información y datos en las investigaciones de los doctorandos.

2. Docencia supervisada

Los doctorandos deberán preparar y realizar en el tercer año del Programa de Doctorado sesiones específicas de docencia supervisada en los estudios de grado de Psicología.

En las tablas siguientes se puede ver la distribución de las actividades de formación aplicada, práctica, tecnológica y procedimental del programa de Doctorado en Psicología Aplicada, tanto a tiempo completo como tiempo parcial.

Tabla 3a. Distribución de las actividades de formación aplicada, práctica, tecnológica y procedimental (tiempo completo)

Año	Actividad	Horas de trabajo	Competencias
1r año	-Taller de Producción científica avanzado: como revisar un artículo y como contestar a revisores - Taller de software (opcional)	25 125	CB12, CB13, CB16 CA03
2º año	-Taller: Presentación de un proyecto en convocatoria competitiva	25 125	CB15
3r año	-Docencia supervisada en estudios de grado	75 125	CA04, CA05, CA06

Tabla 3b. Distribución de las actividades de formación aplicada, práctica, tecnológica y procedimental (tiempo parcial)

Año	Actividad	Horas de trabajo	Competencias
1r año			
2º año	-Taller de Producción científica: como revisar un artículo y como contestar a revisores - Taller de software (opcional)	25 125	CB12, CB13, CB16 CA03
3r año	-Taller presentación proyecto en convocatoria competitiva	25 125	CB15
4º año	Docencia supervisada en estudios de grado	35 50	CA04, CA05, CA06
5º año	Docencia supervisada en estudios de grado	40 75	CA04, CA05, CA06

#### 4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

1. Procedimiento general de control de las actividades formativas del doctorando

La estrategia de control del Programa de Doctorado en Psicología en Psicología Aplicada se fundamenta en el Procedimiento de Control, y en Procedimiento de Evaluación.

- Procedimiento de Control:

Atendiendo al hecho de que se trata de un Programa de Doctorado en el cual no se matriculan individualmente las actividades en forma de asignaturas o materias, todas las actividades de formación del doctorando serán registradas en el Documento de Actividades del Doctorando (DAD). Así pues, el DAD representa el documento básico de control del currículum del doctorando, en el que se recogerán las actividades normalizadas, como seminarios y talleres, las asistencias a congresos y jornadas científicas, la asistencia a seminarios y reuniones de los grupos de investigación, las tutorías individuales al igual que la producción científica (presentación de comunicaciones o pósteres en conferencias, publicación de artículos u otros textos académicos), y las estancias en las otras dos sedes, e incluso en otros centros de investigación, si procede.

Todas estas actividades requerirán de evidencias documentales para ser registradas en el DAD, que será la bases para la evaluación anual del doctorando por parte de la Comisión Académica del Programa.

Este proceso de control será conocido por el propio doctorando a través de las sesiones de supervisión periódicas para la realización del Plan de Investigación y de la Tesis Doctoral.

Igualmente, se realizará un seminario anual individualizado con el alumno y el tutor o director con el objetivo de evaluar el proceso doctoral, las actividades y sus resultados para hacer posible el seguimiento de los acuerdos adoptados y de las orientaciones recibidas. Evidentemente, también serán objeto de control los dos productos fundamentales que elaborará el doctorando, como son el Plan de Investigación y la Tesis Doctoral.

- Procedimiento de Evaluación:

Todas las actividades de carácter teórico-científico en la que el doctorando participe generarán unas evidencias de asistencia y de aprovechamiento que serán remitidas a su tutora y que serán registradas en el DAD. El aprovechamiento del alumno se evaluará a partir de las competencias que se han marcado previamente el Programa de Doctorado de Psicología Aplicada. Anualmente, se realizará una valoración general de las actividades de formación teóricas recogidas en el DAD, que formarán parte de la evaluación general del alumno, junto a la evaluación de las otras actividades de formación, del Plan de Investigación y, en definitiva, de la tesis doctoral, y que se registrarán en el IED. La evaluación de todas las actividades del doctorando, del Plan de Investigación y de su progreso a lo largo del Programa de Doctorado en Psicología Aplicada se realizará anualmente por parte de la Comisión Académica y se recogerá en un Informe de Evaluación del Doctorando (IED), que se emitirá al final de cada curso académico. La evaluación se centrará en el grado de desarrollo conseguido en cada una de las competencias incluidas en el perfil formativo, en relación a las siguientes actividades: 1. Actividades formativas recogidas en el DAD, 2. Informes de los directores sobre el grado de aprovechamiento y desarrollo del perfil de competencias derivados de la supervisión y seminario anual individualizado, 3. Evaluación anual del Plan de Investigación, 4. Tesis Doctoral.

2.Procedimiento de control y evaluación de las formación aplicada, práctica, tecnológica y procedimental

Todas las actividades de carácter aplicado, práctico, tecnológico y procedimental en las que el doctorando participe generarán unas evidencias de asistencia y de aprovechamiento que serán remitidas a su tutor y que serán registradas en el DAD. El aprovechamiento del alumno se evaluará a partir de las competencias que se han marcado previamente en el Programa de Doctorado. Anualmente se realizará una valoración general de las actividades de formación teóricas recogidas en el DAD, que formarán parte de la evaluación general del alumno, junto a la evaluación de las otras actividades de formación, del Plan de Investigación y, en definitiva, de la tesis doctoral, y que se registrarán en el IED, tal y como se ha comentado en el apartado anterior.

**4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD**

Véase actividad formativa "Movilidad".

**ACTIVIDAD: Movilidad**

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	0
---------------------	-------------	---

**DESCRIPCIÓN**

El carácter internacional del programa y la titulación conjunta otorgada por las tres universidades significan que la movilidad de estudiantes es indispensable. Se anima a los estudiantes a pasar su primer año en la universidad donde están matriculados para vincularse con el grupo de investigación al que están adscritos, y luego para completar sus períodos como investigadores visitantes durante los dos años siguientes. Los estudiantes matriculados en el URL y en la UCP deben hacer una movilidad de 12 meses en la NTU y los matriculados en la NTU deben pasar 12 meses en UCP, en URL o en ambos. Los 12 meses se pueden dividir en períodos más cortos dependiendo de las necesidades del proyecto de tesis. Adicionalmente, los estudiantes pueden hacer otras estancias no obligatorias en la tercera sede flexibles, de 1-6 meses.

Durante la movilidad, el candidato colaborará con el equipo de investigación de su codirector en la universidad que le acoge, que asumirá la responsabilidad del progreso de su tesis. Los estudiantes participarán en la investigación con el personal docente de las universidades asociadas para ganar una considerable experiencia en la realización de investigación y trabajo de campo pertinente a la evaluación psicológica, evaluación e intervención. Los requisitos para todas las estancias son los mismos, y servirán como un puente para adquirir experiencia en diferentes entornos de investigación. Durante la movilidad, los estudiantes deben estar participando en el entorno profesional ofrecido por el grupo científico receptor.

**4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL**

Todas las actividades de movilidad en las que participen los estudiantes del Programa de Doctorado seguirán un estricto proceso de control y evaluación, tanto para las decisiones que se deban tomar para su correcta realización, como para la evaluación del aprovechamiento por parte del alumno, que serán registrada en el Documento de Actividades del Doctorando (DAD). A continuación se detallan los procedimientos para cada una de las actividades:

**1. Estancias de investigación:**

1.1. Planificación

Para todos los estudiantes se fijan unas fechas aproximadas durante los primeros 3 meses después de la matriculación y antes de la presentación del Plan de Investigación, de acuerdo con la disponibilidad de la universidad acogedora. Los estudiantes de la NTU pueden elegir entre la URL o la UCP para su estancia obligatoria, siempre en función de la disponibilidad de plazas. Las estancias obligatorias se efectúan generalmente durante el segundo y/o tercer año (si el doctorando ha elegido la modalidad de tiempo completo) y durante el tercero y/o cuarto año (tiempo parcial).

1.2. Control y seguimiento de Actividades: Las actividades formativas y de investigación realizadas serán controladas a través del codirector de la universidad de acogida, que hará constar una descripción de éstas y una valoración del nivel de aprovechamiento del alumno en un informe firmado. También podrán hacerse constar publicaciones u otras evidencias derivadas de la investigación realizada durante la estancia.

1.3. Evaluación: Todas las valoraciones y lista de actividades realizadas serán registradas en el Documento de Actividades del Doctorando de la universidad en la que está matriculado el doctorando, y también serán explicadas al propio alumno. Todo ello permitirá realizar una evaluación completa de la estancia y su retorno con el alumno. Esta evaluación formará parte del Informe de Evaluación del Doctorando.

## 2. Participación en congresos internacionales:

2.1. Planificación. Elección del Congreso o Jornada: Se realizará entre el doctorando y su tutor o director quien, en última instancia, deberá dar el visto bueno ante la Comisión Académica del Programa. Se realizará un control a través de la previsión de movilidad que se pedirá al alumno al principio de cada curso.

2.2. Control de la actividad, seguimiento y evaluación: la actividad en el congreso por parte del alumno será controlada a través de la presentación de un certificado de asistencia y de presentación de comunicación o póster, publicación del libro de actas u otras evidencias, así como a través de un breve informe sobre contactos y posibles colaboraciones que realizará el propio doctorando. Estas actividades serán, incorporadas en el DAD y formarán parte de la evaluación realizada en el Informe de Evaluación del Doctorando.

## 3. Asistencia en redes y reuniones para investigadores jóvenes

3.1. Planificación. Elección del centro: Se establecerá por parte del alumno en el documento de previsión de movilidad anual del doctorando que se entregará a principio de cada curso. Deberá contar con el visto bueno del tutor o director.

3.2. Control de la actividad y evaluación: la actividad la red, congreso o reunión por parte del alumno será controlada a través de la presentación de un certificado de asistencia y, en el caso de redes de investigación, a través de un breve informe del supervisor de la red de acogida. Estas actividades serán, incorporadas en el DAD y formarán parte de la evaluación realizada en el Informe de Evaluación del Doctorando.

### 4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Véase actividad formativa "Movilidad"

## 5. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

### 5.1 SUPERVISIÓN DE TESIS

A todos los doctorandos se les será asignado un tutor/a en el momento de la matriculación; este tutor debe ser un profesor del programa de doctorado. En cumplimiento del RD 99/2011 de 28 de enero para los doctorados en el Estado Español, todos los estudiantes matriculados en un programa de doctorado deberán tener asignado un director o directora de tesis doctoral en un plazo máximo de tres meses desde su matriculación; en el caso de este programa, se les asigna tres codirectores de tesis al doctorando, uno de cada universidad participante. El director designado por la universidad que ha admitido al estudiante será el responsable de supervisar las actividades formativas del doctorando y de firmar las actas (el DAD). Este director ejercerá de enlace entre el alumno y la Comisión Académica del Programa de Doctorado.

Los tres codirectores de tesis deben estar capacitados para dirigir tesis, según las normativas de cada universidad que se regulan por el marco legislativo de su país correspondiente.

El marco de referencia de los programas de doctorado de la Universidad Ramon Llull, en los aspectos referentes a la supervisión de tesis, se establece en las Normas Generales de Organización del Doctorado en la Universidad Ramon Llull:

<http://www.url.edu/sites/default/files/normes-generals-organitzacio-doctorat-URL.pdf>

Es decir, los directores deben:

- Ser doctor o doctora español o extranjero, ser profesor del Programa de doctorado en Psicología Aplicada o poseer méritos que la Comisión Académica del Programa de Doctorado valore adecuados para ejercer su responsabilidad, en función de la línea de investigación hacia la que se orienten el Plan de investigación y la tesis.
- Tener experiencia acreditada en investigación: por ejemplo, tener reconocido algún sexenio de investigación o estar acreditado por alguna agencia oficial, nacional o internacional.
- Si uno de los directores es profesor de la URL, debe pertenecer a una de las siguientes categorías docentes (artículos 40 y 41 de las Normas Generales de la URL): profesor/a catedrático, profesor/a titular, profesor/a contratado/a doctor o profesor/a ayudante doctor. Excepcionalmente puede ser profesor/a ayudante, asociado/a, invitado o investigador, que posea el título de Doctor/a.
- Ser miembro investigador de uno de los grupos de investigación participantes en este programa.

La dirección de la tesis se materializará, básicamente, en la supervisión del Plan de Investigación del doctorando, de sus actividades de investigación, de la calidad de la producción científica del alumno en el período doctoral y de la realización y culminación de la tesis doctoral. A tal efecto, el director de la universidad en la que está inscrito el doctorando debe reunirse regularmente con su doctorando, si bien la periodicidad será flexible en función de la fase de la investigación. También es conveniente que el doctorando mantenga contacto regular, vía correo electrónico o videoconferencia con los otros dos directores, especialmente con el director ubicado en la universidad en la que efectuará la estancia de movilidad.

*Fomento para la dirección de tesis Doctorales:*

El Programa de Doctorado dispone de acciones adecuadas para fomentar la dirección de tesis y la incorporación de académicos y doctores internacionales a las comisiones de seguimiento y a los tribunales de tesis en las tres universidades del consorcio.

El profesorado que dirige una tesis en el marco de este programa tendrá una reducción de sus tareas docentes semanales por tesis dirigidas; un mismo profesor de este programa puede dirigir un máximo de 2 tesis de doctorandos inscritos en su universidad (además de codirigir 4 tesis de las otras dos universidades).

En el caso de la URL:

1. El **programa de Intensificación de la Actividad Investigadora del PDI** de la Universidad Ramon Llull tiene por objeto liberar parcialmente de la dedicación a la docencia a personal docente altamente cualificado para desarrollar tareas de investigación, para que pueda dedicar una parte importante de su actividad a esta tarea. En algunos casos concretos, se puede ampliar la dedicación laboral del profesorado, intensificando así mismo su actividad investigadora. Así pues, durante el curso académico que el profesorado disfruta de esta ayuda, reduce de forma significativa su labor docente, siendo sustituido por profesorado que impartirá sus clases durante el periodo de intensificación, para dedicarse de forma más intensa a la investigación. Estas ayudas complementan los programas propios de dedicación a la investigación que tienen los Centros e Instituciones de la URL, a través de los cuales se priorizan áreas y actividades concretas para la dedicación a la investigación del PDI. La finalidad de esta intensificación debe ser el aumento de los índices de investigación de la Universidad (artículos publicados en revistas de alto impacto, comunicaciones a congresos, tesis doctorales dirigidas, etc.), lo cual favorece no sólo a la persona que intensifica sino también a todo el grupo de investigación al que pertenece.
2. La Facultad de Psicología, Ciencias de la Educación y del Deporte Blanquerna de la Universidad Ramon Llull aprueba, con periodicidad bianual, el **Plan General de Investigación y Doctorado**, en el cual se especifican para los profesores de doctorado e investigadores medidas para el fomento de reconocimiento de su labor tutorial y de dirección de tesis doctorales con ayudas concretas a la dirección de tesis y a la tutorización de proyectos o planes de investigación de doctorado durante el primer año. El PGRyD 2016-2018 (<http://www.blanquerna.edu/ca/fpcee/recerca/suport-a-la-recerca/pgrid-2016-1018>) incluye la acción 5.4., por la que la Facultad de Psicología, Ciencias de la Educación y del Deporte Blanquerna-URL establece una ayuda económica por la dirección de una tesis doctoral y otra ayuda para los directores de tesis defendidas ante tribunal (en el caso de la dedicación del director no esté comprendida en su jornada laboral).

Anualmente, el Vicedecano de Investigación evalúa las actividades realizadas en ese período por el profesorado. La evaluación se realiza mediante una convocatoria a todos los investigadores para que informen de sus actividades realizadas y la elaboración del correspondiente informe de evaluación que, entre otros méritos, valora la tutorización de planes de investigación y la dirección de tesis doctorales.

#### Buenas Prácticas en la Dirección de la tesis Doctoral:

Los Programas de Doctorado en Psicología de la URL disponen de un Documento de Buenas Prácticas en relación a la dirección y el seguimiento de la tesis doctoral y de las actividades formativas. Dicho documento es público, de tal manera que tanto los docentes como los doctorandos conocen los procedimientos normales en esta relación y que deben ser de uso habitual. Dicho Documento puede ser consultado en el siguiente enlace:

[http://www.blanquerna.url.edu/upload/seccions/3403\\_1\\_GUIABONESPRACTIQUES.pdf](http://www.blanquerna.url.edu/upload/seccions/3403_1_GUIABONESPRACTIQUES.pdf)

#### Internacionalización de tribunales y de tesis Doctorales:

A parte de la internacionalización del programa y de las tesis doctorales, es objetivo del Programa de Doctorado en Psicología Aplicada fomentar la participación de investigadores y expertos internacionales en los tribunales de las tesis doctorales. El programa de Doctorado de Psicología de la PF-CEE Blanquerna ya había impulsado esta acción a través del aumento de Tesis con Mención Internacional, del crecimiento de la movilidad internacional y de los convenios con centros y universidades internacionales. A continuación se detallan los expertos internacionales que han colaborado en tribunales de tesis doctorales de este programa en los últimos años:

Nombre experto	Universidad de origen	Fecha de lectura
Allison Lombardi	University of Connecticut,	18 de julio de 2013
Edwin Jons	University of South Wales	22 de julio de 2013
Jaakko Seikkula	Jyväskylä University	13 de diciembre de 2013
Michele Quintano	Università degli Studi di Napoli "Parthenope")	17 de enero de 2014
Guido Veronese	Università degli Studi di Milano Bicocca	2 de abril de 2014
Kirsi Pyhältö	University of Helsinki	10 de junio de 2014
Pedro Antonio Sánchez Escobedo	Universidad Autónoma de Yucatán	4 de junio de 2015
Luis Roberto Sandoval	Harvard University	18 de noviembre de 2015
Claudia Claes	University College Ghent	10 de diciembre de 2015
Marc Roig Pull	McGill University	8 de enero de 2016
Antonino Callea	Università LUMSA	22 de enero de 2016
Marina Manuela Pedro Veríssimo	Instituto Superior de Ciências Psicológicas, Sociais e da Vida	1 de febrero de 2016
Ramon A. Mon	Universidad Católica Santa María la Antigua (Panamá)	5 de febrero de 2016

Christina Smiraglia	Harvard University	21 de junio de 2016
---------------------	--------------------	---------------------

## 5.2 SEGUIMIENTO DEL DOCTORANDO

Una vez matriculado en el programa, se materializará para cada doctorando el documento de actividades personalizado a efectos del registro individual de control (Documento de Actividades del Doctorando, DAD).

Para cumplir con los requisitos de las tres universidades del consorcio y sus normativas locales, el doctorando será evaluado cada 6 meses, aunque el IED (Informe de Evaluación del Doctorando) se emite solo anualmente.

Los estudiantes están obligados a presentar una aprobación del proyecto por lo general después de los primeros 6 meses. Este proyecto sólo debe indicar el tema y uno o dos objetivos principales. Al cabo del primer año, el doctorando debe presentar el Plan de Investigación (PI) que se someterá a evaluación por parte de la Comisión Académica. Después de 18 meses se produce la transferencia del proyecto (requerimiento establecido por la NTU), la cual indica que el estudiante está siguiendo una progresión en su tesis y está en camino de completar su doctorado dentro del período de tiempo establecido. A los 24 meses, se vuelve a emitir el IED; a los 30 meses, se espera que el doctorando haya participado en la diseminación de resultados científicos de un proyecto (su proyecto de tesis u otro proyecto afín del grupo de investigación al que está adscrito), como una publicación en una revista o una presentación en un congreso. A los 36 meses se puede proceder a la presentación de la tesis doctoral.

Dentro de este período de tiempo, el doctorando debe efectuar una estancia de 12 meses en otra de las universidades del consorcio. Los estudiantes de la URL y UCP deben pasar un total de 12 meses (seguidos o intermitentes) en la NTU; los de la NTU pasarán 12 meses (seguidos o intermitentes) en la URL, en la UCP o en ambas. Adicionalmente, el doctorando puede efectuar una segunda estancia de uno a seis meses en la tercera universidad. Esta estancia conlleva que los doctorados por este programa tendrán mención internacional.

Cabe tener en cuenta, además, que la totalidad de las tesis doctorales del Programa de Doctorado en Psicología Aplicada serán tesis con mención internacional dada la naturaleza del programa y la movilidad obligatoria de un mínimo de 12 meses en el extranjero por parte de todos los doctorandos.

El procedimiento para la elaboración del informe de evaluación del doctorando (IAD) es el siguiente:

Antes de iniciarse el programa de doctorado, la Comisión Académica del Programa de Doctorado elaborará un modelo de formulario del IAD que facilite la elaboración del informe de evaluación y la transmisión de las recomendaciones al doctorando y al tutor y director. El IAD incluirá el compromiso documental (*document of commitment*)

(Document of commitment:

<http://fpcee.blanquerna.url.edu/comunicacioWEB-FPCEE/Applied%20Psychology/Document-of-commitment.pdf>

firmado por la universidad, el doctorando, su tutor y su director de la universidad en la que está matriculado, que habrá sido rubricado después de la admisión del doctorando en el programa de doctorado. Igualmente, el compromiso documental incluirá el procedimiento de resolución de conflictos y aspectos relativos a los derechos de propiedad intelectual que puedan generarse en el ámbito del programa, concretamente, los referentes a los resultados obtenidos a lo largo de plan de formación, relativos a los objetivos de formación que prevé este programa: presentación en un congreso científico (poster o comunicación), publicación en revista científica y, finalmente la tesis doctoral.

La Comisión Académica del Programa de Doctorado, a principio de curso, establecerá y hará pública la fecha límite de entrega del DAD y de los informes escritos los codirectores a dicha comisión, sobre el proceso del plan de formación y del Plan de investigación, así como la fecha en que convocará al doctorando a realizar defensa oral sobre el estado de su Plan de investigación.

En un período establecido, la Comisión Académica del Programa de Doctorado evaluará las evidencias y emitirá un informe escrito sobre el progreso de la formación del doctorando. Para que la Comisión Académica del Programa de Doctorado proceda a evaluar al doctorando es requisito indispensable que los informes emitidos por los codirectores sean favorables. La Comisión Académica del Programa de Doctorado, una vez revisada la información, podrá solicitar al doctorando la presentación de más evidencias para su evaluación.

Si la evaluación de la Comisión Académica del Programa de Doctorado es positiva, el doctorando proseguirá su formación. En caso de que sea negativa se aplicará la legislación vigente española: el artículo 11.7 del Real Decreto 99/2011. Es decir, en caso de evaluación negativa, el doctorando tiene que ser re-evaluado al cabo de 6 meses con la presentación de un nuevo plan de investigación. Si se produce una nueva evaluación negativa, el doctorando causará baja en el programa.

La Comisión Académica del Programa de Doctorado emitirá el informe final de evaluación, basado en el desarrollo de las competencias y los objetivos de formación programados para ese período. El IAD recogerá los puntos fuertes y los puntos débiles del desarrollo de la tesis y podrá incluir recomendaciones tanto al doctorando como a los codirectores.

El IAD será comunicado al doctorando y a los codirectores en un período preestablecido.

El marco de referencia de los programas de doctorado de la Universidad Ramon Llull, en los aspectos referentes al seguimiento del doctorado, se establece en las Normas Generales de Organización del Doctorado en la Universidad Ramon Llull <http://www.url.edu/sites/default/files/normes-generals-organitzacio-doctorat-URL.pdf>

## 5.3 NORMATIVA PARA LA PRESENTACIÓN Y LECTURA DE TESIS DOCTORALES

La tesis doctoral consistirá en un compendio de tres publicaciones científicas en revistas de prestigio (por ejemplo, indexadas en la WoS o Scopus) o en un único trabajo original elaborado por el doctorando y redactada en inglés. El doctorando deposita su tesis finalizada en la sede en la cual está matriculada, según el procedimiento establecido por la Universidad correspondiente. La tesis doctoral se evaluará en un único acto de defensa en la universidad en la que está matriculado el doctorando y según los procedimientos estipulados por la universidad correspondiente, de acuerdo con el marco legislativo de su país y según vienen recogidas en las diferentes normativas académicas. Tras superar el programa y la defensa de tesis con éxito, se le otorga al candidato un título conjunto de doctor/a (joint doctoral degree). Como los objetivos y la implementación de este programa conjunto están en concordancia con la normativa de cada universidad para otorgar el título de doctor, el título será inmediatamente reconocido por cada universidad impli-

cada. Será expedido un solo documento otorgando el título de doctor/a por la universidad en la que está matriculado el doctorando, en representación de todo el consorcio.

A continuación se facilita información sobre los procedimientos según cada universidad:

En cuanto a la URL:

En cuanto a la Facultad de Psicología, Ciencia de la Educación y del Deporte-URL, se ha regulado un protocolo de acuerdo a las Normas Generales de la URL, que están actualizadas según lo que se establece en esta materia en el RD 99/2011.

Una vez finalizada la investigación, el doctorando entregará un ejemplar de la tesis en la Secretaría Académica de la Facultad, junto a la documentación requerida.

La Comisión Académica del Programa de Doctorado (CAPD), la Comisión de Doctorado de la Universidad Ramon Llull y, finalmente, el tribunal que evalúe la tesis deben disponer del Documento de Actividades del Doctorando/a (DAD). El DAD debe reflejar las actividades formativas realizadas por el doctorando/a según los objetivos previstos en el programa de formación y debe ser evaluado positivamente por la CAPD. Este documento de seguimiento no da lugar a una puntuación cuantitativa, pero sí constituye un instrumento de evaluación cualitativa que complementa la evaluación de la tesis doctoral

Tribunal de tesis.

La CAPD propondrá, para cada tesis doctoral, un tribunal formado por tres miembros titulares y dos suplentes. Uno de los titulares, como máximo, será profesor de la Universidad Ramon Llull o de las instituciones colaboradoras en el programa. En todo caso, los tres deberán estar vinculados a diferentes universidades. De los suplentes también deberá haber, como máximo, un profesor de la Universidad Ramon Llull o de las instituciones colaboradoras. En ningún caso, el director, el codirector o el tutor podrán ser miembros del tribunal.

Los miembros del tribunal deberán estar en posesión del título de doctor/a y tener experiencia investigadora acreditada; o ser profesores habilitados de la universidad pública o de categoría equivalente de una universidad extranjera. La Comisión de Doctorado de la Universidad Ramon Llull, tras estudiar los méritos en investigación e innovación, podrá acreditar a un doctor/a de reconocido prestigio en el ámbito de la tesis, con el único efecto de formar parte del tribunal.

Informes previos.

Un mínimo de tres expertos (que podrán formar parte del tribunal propuesto para la evaluación de la tesis y que, en cualquier caso, deberán cumplir las mismas condiciones establecidas para ser miembros del tribunal) elaborará un informe previo a la defensa. La valoración positiva de estos informes para poder iniciar los trámites que llevarán a la defensa deberá ser unánime. La CAPD informará al director/a de los comentarios de los informes de evaluación de manera anónima y puede solicitar que se realicen modificaciones en la tesis antes de su presentación a trámite. La CAPD, por su parte, autorizará la presentación y lo notificará a la Comisión de Doctorado de la Universidad Ramon Llull.

El Coordinador/a del Programa de Doctorado, presentará a la Comisión de Doctorado de la Universidad Ramon Llull la solicitud de admisión a trámite de la tesis doctoral, aportando la documentación requerida en el procedimiento, incluyendo los informes previos y la propuesta del tribunal. En caso de ser aceptada a trámite, la tesis doctoral estará en depósito durante 14 días naturales, a contar desde el día siguiente al de la reunión en la que se ha presentado. El depósito de las tesis doctorales se publicita mediante el tablón de anuncios de la Facultad y mediante la web de la Universidad Ramon Llull garantizando que los doctores/as que lo deseen puedan formular las observaciones oportunas. En el caso de que no se admita a trámite, la Comisión de Doctorado de la Universidad Ramon Llull comunicará por escrito al doctorando, al director de tesis, al tutor y a la CAPD las razones de su decisión. El doctorando dispondrá del plazo de una semana desde la fecha de la notificación para formular un recurso, dirigido al presidente de la Comisión de Doctorado de la Universidad Ramon Llull.

Durante el período de depósito, la CAPD notificará al vicerrectorado competente en materia de doctorado la fecha, hora y lugar de la defensa.

Transcurrido el período de depósito, si no hay objeciones, el Presidente de la Comisión de Doctorado de la Universidad Ramon Llull notificará de forma oficial a los miembros del tribunal, al doctorando/a y a sus correspondientes directores/as y tutor/a (si lo hay), de la composición del tribunal y de la fecha, hora y lugar de la defensa.

En caso de renuncia por causa justificada de un miembro titular del tribunal, la CAPD lo sustituirá por el suplente correspondiente, previa notificación al vicerrectorado competente en materia de doctorado.

La tesis doctoral podrá defenderse, como mínimo, veinte días después de su entrada en depósito. Una vez admitida a trámite, el período máximo para la defensa de una tesis doctoral será de seis meses a contar desde el día siguiente al de la fecha de finalización del depósito.

Acto de lectura y defensa de la tesis

La tesis doctoral se evalúa en un único acto de defensa público, que consiste en la exposición y defensa del doctorando/a, delante de los miembros del tribunal, del trabajo de investigación elaborado. Los miembros del tribunal deberán expresar su opinión y formular cuestiones y observaciones a las que deberá responder el doctorando/a. Los doctores presentes en el acto público pueden formular cuestiones en el momento y en la forma que señale el presidente del tribunal.

En circunstancias excepcionales, determinadas por la CAPD, se podrán introducir medidas complementarias de protección de la confidencialidad durante la defensa oral, que anunciará el presidente del tribunal al inicio del acto de defensa.

El tribunal debe emitir un informe sobre la defensa y la calificación global de la tesis doctoral en términos de no apto, aprobado, notable y excelente. El tribunal podrá otorgar la mención cum laude si la calificación global es de excelente y se emite en tal sentido el voto secreto positivo por unanimidad.

La Secretaría Académica de la Facultad hará el escrutinio del voto secreto para la concesión de la mención cum laude en una sesión diferente de la correspondiente a la defensa.

El vicerrectorado competente en materia de doctorado notificará por escrito al interesado la resolución definitiva del tribunal, con copia al director y a los codirectores de la tesis, y a los tutores.

El título de doctor/a podrá incluir en el anverso la mención de doctor internacional, siempre que se den las circunstancias descritas en el artículo 15 del RD 99/2011, que se recogen en la Normativa General de los Estudios de Doctorado de la Universidad Ramon Llull.

Una vez defendida la tesis doctoral, se procederá a su archivo en formato electrónico abierto en un repositorio institucional y se remitirá, en formato electrónico y a los efectos oportunos, un ejemplar y toda la información complementaria necesaria al Ministerio de Educación. En casos excepcionales, la Comisión de Doctorado de la Universidad Ramon Llull habilitará los procedimientos de protección de los aspectos confidenciales de la tesis doctoral.

Así mismo, dicha normativa es pública y puede consultarse en el siguiente enlace:

<http://www.url.edu/sites/default/files/normes-generals-organitzacio-doctorat-URL.pdf>

En cuanto a la UCP:

La tesis se evalúa en una única sesión de defensa pública. El candidato tiene que hacer un requisito formal a la Comisión Científica de la Facultad para ser admitido a la sesión de defensa pública.

La sesión consiste en la presentación y defensa de la tesis por el candidato ante los miembros de un tribunal. El tribunal es nombrado por el Rector después de la aprobación del Comité Científico, teniendo en cuenta la propuesta de los directores de tesis. El tribunal está compuesto por el Rector o un suplente y un mínimo de cuatro expertos en el campo de la investigación del candidato. El tribunal primero se reúne para decidir si la tesis se admite para la defensa pública o necesita nuevas reformulaciones. Si se recomiendan reformulaciones, el candidato tiene 120 días para hacerlo. El tribunal hace una segunda reunión para confirmar las reformulaciones de la tesis y decidir sobre la organización de la sesión pública.

La normativa completa en portugués se puede consultar en:

[http://www.ucp.pt/site/resources/documents/Reitoria/Despachos/Despacho%20REG\\_PHD\\_NR-R-0901-2014.pdf](http://www.ucp.pt/site/resources/documents/Reitoria/Despachos/Despacho%20REG_PHD_NR-R-0901-2014.pdf)

En cuanto a la NTU:

Pre-evaluación

Cada examinador (miembro del tribunal) debe leer y examinar la tesis y presentar un informe preliminar independiente antes de que se realice el examen oral. Al completar el informe preliminar, cada examinador debe considerar si la tesis satisface provisionalmente los requisitos del grado y, cuando es posible, hacer una recomendación provisional adecuada sujeta al resultado del examen oral. Los formularios de informe preliminar deben ser completados independientemente y sin consultas formales o informales entre los examinadores.

Realización del examen oral

El examen oral se realizará normalmente en el Reino Unido. Excepcionalmente, el examen podrá realizarse en el extranjero o por videoconferencia. El equipo de supervisión debe ponerse a disposición de los examinadores del estudiante. Los supervisores pueden, con el permiso expreso por escrito del estudiante, asistir al examen oral. No pueden contribuir a la discusión. La grabación del examen oral no está permitida. El estudiante no tomará parte en la organización del examen oral. Cuando se informe al Comité de Diplomas de Investigación Universitaria (URDC) de que no se han cumplido todos los procedimientos del proceso de examen, puede declarar nulo el examen y nombrar nuevos examinadores.

Tras la finalización del examen oral, los examinadores pueden recomendar que: a) Se le concede al candidato el título de doctor; b) El candidato obtiene el título sujeto a modificaciones menores que se hacen a la tesis a satisfacción de los examinadores; c) Al candidato se le adjudica el título sujeto a las enmiendas sustantivas que se hacen a la tesis a satisfacción de los examinadores; d) Se permite al candidato volver a presentarse para el título y ser reexaminado, con o sin un examen oral; e) El candidato no se le otorgará el título y no podrá ser reexaminado, en cuyo caso el candidato podrá obtener una titulación inferior.

Los examinadores pueden indicar informalmente su recomendación sobre el resultado del examen al candidato, pero deben dejar claro que la decisión recae en la URDC, siguiendo el consejo de la CRDC y bajo poderes delegados por la Comisión Académica, a la que todas las decisiones serán remitidas. Se debe permitir a los candidatos una oportunidad más para satisfacer los criterios de evaluación. La recomendación e) sólo debería realizarse en circunstancias excepcionales.

Tras el examen oral, los examinadores deberán, cuando así lo acuerden, presentar un informe conjunto y una recomendación relativa a la concesión del título. Los informes preliminares y la recomendación conjunta de los examinadores deberían, en conjunto, proporcionar observaciones suficientemente detalladas sobre el alcance y la calidad del trabajo para que la CRDC pueda asegurarse de que la recomendación está justificada. Cuando los examinadores no estén de acuerdo, se deben presentar informes y recomendaciones por separado. La CRDC debe considerar los informes y recomendaciones de los examinadores con respecto al candidato y hacer una recomendación a la URDC. El poder de conferir el título recae en la Comisión Académica de la Universidad pero se delega en la URDC.

## 6. RECURSOS HUMANOS

### 6.1 LÍNEAS Y EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN

Líneas de investigación:

NÚMERO

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

01	Las relaciones humanas a lo largo de la vida: pareja, familia y grupo
02	Salud mental y psicopatología
03	Exclusión
04	Conductas adaptativas y desadaptativas relacionadas con las tecnologías digitales

**Equipos de investigación:**

Ver documento SICedu en anexos. Apartado 6.1.

**Descripción de los equipos de investigación y profesores, detallando la internacionalización del programa:**

**6.1. Líneas y equipos de investigación**

El profesorado que forma parte del Programa de Doctorado en Psicología Aplicada representa el grupo de docentes de más alta calificación para la investigación. A continuación se detallan tres tablas con los siguientes contenidos:

**Tabla 1:** Nombre de los equipos de investigación participantes en el programa, líneas de investigación, nombre de los profesores del programa vinculados a los grupos de investigación, sexenios de investigación (profesores URL), número de tesis dirigidas por cada miembro. A los profesores de la UCP y de la NTU, los sexenios no se aplican, ya que se rigen por los requerimientos de calidad de su propio país.

**Tabla 2:** Selección de proyectos de investigación obtenidos en convocatorias competitivas y relacionadas con el ámbito del programa de Doctorado.

**Tabla 3:** Referencia de las contribuciones científicas más relevantes de los investigadores que participan en el programa, de los últimos años y con indicación de su repercusión objetiva

Tabla 4: Tesis dirigidas en los últimos 10 años con producción derivada

**6.2 MECANISMOS DE CÓMPUTO DE LA LABOR DE AUTORIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE TESIS**

**Mecanismos de cómputo de la labor de autorización y dirección de tesis:**

Cada universidad participante establece su propio mecanismo de cómputo de la labor de autorización y dirección de tesis. En cuanto a la URL, se cuenta con diferentes mecanismos de cómputo, reconocimiento y asignación para las labores de dirección de tesis doctorales y tutorización:

1. Cómputo de horas de Docencia para la dirección de tesis doctorales. La Facultad de Psicología, Ciencia de la Educación y del Deporte-URL reconoce la dirección de una tesis doctoral con la equivalencia de 2 horas semanales de docencia durante los tres primeros años en el caso de doctorandos a Tiempo Completo y de 5 años en el caso de doctorandos a Tiempo Parcial.

2. Plan General de Investigación y Doctorado (PGRiD). La Facultad de Psicología, Ciencia de la Educación y del Deporte-URL aprueba, con periodicidad bianual, el Plan General de Investigación y Doctorado, en el cual se especifican para los profesores de Doctorado e investigadores el reconocimiento de su labor tutorial y de dirección de tesis doctorales (Programa 3, Acción 3.4) con ayudas concretas a la dirección de tesis y a la tutorización de Proyectos de doctorado durante el primer año. De la misma manera, se reconocen las labores de investigación en el contexto de los grupos de investigación participantes en los programas de doctorado, tales como la publicación de artículos en revistas de impacto, participación en congresos, estancias de investigación internacional y participación en tribunales. El texto completo del PGRiD para el bienio 2016-2018 puede consultarse en: [http://recursos.blanquerna.edu/11/doc/Recerca/pla\\_general\\_recerca16-18.pdf](http://recursos.blanquerna.edu/11/doc/Recerca/pla_general_recerca16-18.pdf)

**7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

Todas las universidades participantes disponen de recursos de Infraestructura adecuados para el Programa. Cada universidad dispone de espacios suficientes para la ubicación de los doctorandos.

**7.1. Recursos de la URL:**

*Espacio para la ubicación de los doctorandos:*

En cuanto a la URL, los recursos de espacio para el desarrollo del Programa de Doctorado son suficientes, atendiendo al hecho de que la formación de Doctorado se realiza en el espacio de la Facultad de Psicología, Ciencias de la Educación y del Deporte, un edificio de 8.018 m<sup>2</sup>, que se estructura en un semisótano, un sótano, una planta baja y tres plantas. Dispone, además, de un edificio anexo al edificio principal, de 780 m<sup>2</sup>, distribuido en dos plantas y dedicado a aulas para la docencia y despachos del profesorado. En la zona que rodea ambos edificios, se dispone de un total de 90 plazas de aparcamiento probado para el uso del profesorado y personal de administración y servicios, 3 de ellas reservadas para personas con disminución. Los espacios dedicados a servicios, investigación y docencia son los siguientes:

En la planta baja o planta primera, se encuentran los servicios de recepción, secretaría académica, Servicio de Información y Orientación al Estudiante, Servicio de Atención al Profesorado, el aula de auto aprendizaje de idiomas, la tienda de la cooperativa ABACUS, el servicio de reprografía, las aulas laboratorio de Logopedia y Ciencias del Deporte, cuatro aulas, cinco seminarios y la Biblioteca de la Facultad. En la planta segunda se encuentran los despachos del decano, vicedecanos y el secretario académico, así como sus respectivas secretarías, una sala de juntas, despachos de profesorado, el servicio de prácticas, cinco aulas, ocho seminarios y un auditorio. En la tercera planta, encontraremos despachos de profesorado, sala de profesores, un aula de informática, el laboratorio de ciencias, el aula de plástica, tres aulas, cuatro seminarios y las cabinas de control del auditorio. En la 4ª planta

hay dos aulas de informática, dos despachos para la ubicación de becarios de investigación, un aula de audiovisuales, despachos de profesores y una sala de edición audiovisual. Todo el espacio del centro tiene conexión con redes inalámbricas (WIFI).

#### *Oficina de Investigación:*

El objetivo de la Oficina de Investigación es dar apoyo logístico en las necesidades de los grupos de investigación para facilitar que puedan acceder en mejores condiciones a la financiación externa. Las funciones son las siguientes:

- Gestión del Plan general de investigación y doctorado: Actualización permanente del censo de los grupos de investigación, miembros y colaboradores. Mantenimiento de las Aulas de Investigación y de los Institutos de Investigación. Gestión de las acciones descritas en el Plan General de Investigación y Doctorado. Convocatoria, gestión y asesoramiento de las ayudas predoctorales, tanto para el PDI como para los becarios (CER, BRB, FI, FPU y otros). Gestión de las convocatorias, resoluciones y control presupuestario de las ayudas a la investigación de los grupos de investigación. Gestión de gastos generales. Elaboración de la memoria anual. Apoyo a los grupos con el programa GREC.
- Soporte administrativo a los grupos: Información de las convocatorias. Apoyo a la gestión de las solicitudes de convocatorias de ayudas a la investigación externa. Asesorar en el cumplimiento formal de los requisitos. Tramitar la documentación. Hacer de intermediario con el Vicerrectorado de Investigación e Innovación.

#### *Bibliotecas:*

La Universidad Ramon Llull cuenta actualmente con 15 bibliotecas especializadas, distribuidas en su mayoría en el área norte de Barcelona. El conjunto de bibliotecas de la URL, que cuentan con más de 1.400 puntos de lectura, son depositarias de un fondo bibliográfico que supera los 1.356.000 volúmenes de monografías y las 12.600 publicaciones periódicas en papel. Por otro lado, las diferentes bibliotecas suscriben un elevado número de recursos electrónicos adecuados a las diferentes necesidades académicas, docentes y de investigación de cada centro.

En relación a la suscripción de recursos electrónicos, la Universidad participa desde el año 2002 en la Biblioteca Digital de Cataluña, un proyecto iniciado por el Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Cataluña (CBUC) y que actualmente gestiona el CSUC. El proyecto prevé la suscripción conjunta, de forma consorciada, para conseguir mejoras de tipo económico y de condiciones de acceso a bases de datos y paquetes completos de revistas electrónicas de los distribuidores más importantes, además de permitir el acceso a las bases de datos especializadas. La Biblioteca Digital de Catalunya (BDC) contiene tanto información electrónica contratada conjuntamente por las bibliotecas miembros del CSUC, de acceso restringido, como los repositorios que contienen documentación generada por las instituciones del ámbito del Consorcio, de acceso abierto. La BDC cuenta con el soporte del Departamento de Economía y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya.

Los estudiantes tienen acceso directo a un centenar de bases de datos, entre ellas PsycInfo, Psycodoc, PubPsych, y por supuesto, la Web of Science (WoS). La biblioteca tiene suscripciones con una serie de revistas internacionales en Psicología, cuyos artículos se pueden descargar en acceso libre.

#### *Programa de Ayudas a la Investigación:*

La URL, mediante el convenio con el Departamento de Economía y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya i La Caixa, publica semestralmente la convocatoria de ayudas para la investigación en sus modalidades de Soporte a Grupos e Intensificación de la Investigación. Dentro de la primera modalidad, la URL concede, entre otras, la cofinanciación de contratos de personal de soporte a la investigación, contratos de investigación predoctoral y postdoctoral, así como ayudas para la movilidad del personal docente e investigador. La modalidad de Intensificación financia los costes de sustitución del personal que libera horas de docencia para dedicarlas a investigación.

#### *Oficina de Investigación e Innovación:*

La Oficina de Investigación e Innovación es la unidad central de la Universidad Ramon Llull que ofrece asesoramiento al personal investigador y trabaja para facilitarles el acceso a ayudas y programas de apoyo a la investigación, la transferencia y la innovación.

#### *Comité de Ética*

La Universidad Ramon Llull dispone del Comité de Ética de la Investigación (CER-URL), que posibilita a todos los centros que lo requieran acceder a la consulta, asesoramiento y dictamen de los proyectos de investigación a implementar.

El CER-URL es un órgano colegiado, independiente y de carácter evaluador y calificador de proyectos de investigación que tengan implicaciones éticas por la naturaleza de sus objetivos y metodología utilizada, con especial énfasis en todos aquellos proyectos competitivos en los que la misma convocatoria exija la aprobación del CER-URL.

La URL también dispone de una Síndica de Greuges (*Síndica de Greuges*, <http://www.url.edu/es/comunidad-universitaria/sindica-de-greuges>) y un Consejo de Estudiantes (<http://www.url.edu/es/comunidad-universitaria/consejo-de-estudiantes>)

#### 7.2. Recursos de la UCP

La UCP reconoce que la investigación académica es un requisito previo para la ejecución correcta de las actividades culturales y de enseñanza, proporcionando las infraestructuras necesarias para facilitar la investigación. Por eso, la Universidad ofrece oficinas, instalaciones de investigación, equipos informáticos y espacio administrativo según sea necesario para la realización de este programa de doctorado. En concreto, la Universidad ha designado que los recursos existentes, tales como bibliotecas, recursos basados en la Web en general, tales como B-On, WoS, EBSCO, Westlaw, J-Stor, Wiley Online, Scopus, entre otros, sean plenamente accesibles a los doctorandos.

La Gestión de Bibliotecas e Información cuenta con un equipo de alta tecnología, que proporciona acceso a una colección de recursos de información que es global, inclusivo, equilibrado y pertinente.

Los estudiantes inscritos en el programa de doctorado tendrán acceso a una gama de otros servicios que se proporcionan para todos los estudiantes en el Centro Regional de Oporto, tales como Servicios Académicos, servicios de apoyo a la carrera, y la Oficina de Relaciones Internacionales.

#### Comité de ética

En UCP, el Instituto de Bioética ofrece un servicio para evaluar y monitorear los problemas éticos de los proyectos de investigación desarrollados en la Universidad. Por otra parte, en la Facultad de Educación y Psicología, se está preparando la puesta en práctica de un Comité de Ética.

La Universidad ofrece oficinas, instalaciones de investigación, equipos informáticos y espacio administrativo según sea necesario para la realización de este programa de doctorado. En concreto, la Universidad ha designado que los recursos existentes, tales como bibliotecas, recursos basados en la Web en general, tales como B-On, WoS, EBSCO, Westlaw, J-Stor, Wiley Online, Scopus, entre otros.

La Gestión de Bibliotecas e Información cuenta con un equipo de alta tecnología, que proporciona acceso a una colección de recursos de información que es global, inclusivo, equilibrado y pertinente.

La Universidad ha realizado el personal de administración disponible para proporcionar apoyo a los investigadores y se compromete a procurar incentivos para los investigadores con el fin de avanzar en la búsqueda de la excelencia en la ciencia.

Los estudiantes inscritos en el programa de doctorado tendrán acceso a una gama de otros servicios que se proporcionan para todos los estudiantes en el Centro Regional de Oporto, tales como Servicios Académicos, servicios de apoyo a la carrera, y la Oficina de Relaciones Internacionales.

#### 7.3. Recursos de la NTU

Nottingham Trent University (NTU) cuenta con más de 70 grupos y centros que tienen como objetivo dar forma a la vida y la sociedad de investigación. Esto es particularmente evidente en el Departamento de Psicología, para el cual el reciente Marco de Investigación de Excelencia clasifica la investigación aplicada en la NTU ya sea como líder en el mundo (73%) o internacional excelente (27%), junto con una proporción sustancial de los resultados de investigación (60%). El Departamento cuenta con más de 50 estudiantes que estudian, ya sea para un doctorado o un DPpsych (grado) o para un Ph.D. Los estudiantes de doctorado están invitados a asistir a sus respectivas reuniones del Grupo de Investigación de modo que son parte de la cultura de la investigación dentro del Departamento. La NTU dispone de laboratorios con equipamiento técnico diverso (por ejemplo, EEG, rastreadores oculares, etc.) y de espacio para uso múltiple. Los estudiantes de doctorado que están inscritos en la NTU tienen un espacio de trabajo compartido, el acceso a todas las instalaciones (por ejemplo, bibliotecas, revistas en línea), y se les son integrados en los equipos de investigación.

#### 7.4. Recursos para Movilidad, bolsas de viaje, congresos y otras actividades formativas:

El consorcio estudiará conjuntamente la posibilidad de establecer bolsas de movilidad y de viajes para sus doctorandos, sea desde un fondo común propio, sea mediante ayudas y convocatorias públicas como ErasmusPlus, Erasmus Mundus Joint Doctorates (en el futuro), becas de fundaciones privadas, etc.

## 8. REVISIÓN, MEJORA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA

### 8.1 SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD Y ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS

#### SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Todos los detalles sobre el Sistema de Garantía de Calidad en el manual del Sistema de Garantía Interna de calidad de la FPCEE-URL son de acceso público y se pueden encontrar en el siguiente enlace:

[http://www.blanquerna.url.edu/upload/secciones/2456\\_1\\_MSGIC.pdf](http://www.blanquerna.url.edu/upload/secciones/2456_1_MSGIC.pdf)

#### Proceso adaptado a este programa:

La Comisión Académica (Steering Committee, STC) del Programa de Doctorado Internacional es la encargada de la organización, del diseño y de la coordinación del programa de doctorado y la responsable de las actividades de formación e investigación.

El procedimiento general para valorar el proceso y los resultados será el siguiente y se estructura en los siguientes objetivos:

- facilitar la comunicación e información durante el proceso doctoral; de cara a este objetivo, se hacen, por una parte, encuestas de satisfacción al alumnado mientras cursan el doctorado, y por otra, un análisis de las calificaciones dadas por el profesorado.
- Actualizar datos y recoger la opinión de los doctores egresados sobre el programa;
- analizar las calificaciones dadas por el profesorado
- evaluar e incorporar mejoras en el programa a través de mecanismos coordinados de revisión.

Coherente con estos objetivos, el procedimiento establecido se materializa en cuatro ámbitos fundamentales que engloban todo el proceso:

**Ámbito 1:** El seguimiento de la opinión de los estudiantes del Programa durante las actividades formativas del programa y la del profesorado. El seguimiento de la opinión de los alumnos se centra básicamente en cuatro herramientas sistematizadas:

1. Entrevistas por parte de los co-coordinadores del programa en el momento previo al inicio del programa. Estas entrevistas individuales facilitan información ordinaria respecto a los intereses investigadores de los doctorandos, su experiencia previa y currículum, así como sus expectativas y opiniones respecto al proceso que van a iniciar. Se dará especial importancia a la experiencia de la movilidad. Esta información es relevante en la coordinación entre responsables del programa y grupos de investigación participantes
2. Plataforma virtual del programa de doctorado (en la Intranet de la FPCEE Blanquerna) donde los alumnos se registran y pueden comunicarse entre ellos y con los docentes y equipo de coordinación del Doctorado.
3. Cuestionarios individuales de evaluación a todos los alumnos y profesores respecto a las actividades formativas del Programa. Estos cuestionarios se centran en los siguientes aspectos: planificación, desarrollo, resultados, actualización e innovación; usando una batería de preguntas cerradas y un espacio para observaciones.
4. Cuestionarios individuales sobre los recursos, servicios e instalaciones facilitados en cada centro.

**Ámbito 2.** Seguimiento de la opinión de los doctores egresados en dos fases: un año después de la obtención del título de doctor y tres años después de la obtención del mismo. Al margen de otros ámbitos de relación con los doctores egresados del Programa (Asociación de Antiguos Alumnos, Asociación de profesionales, vinculación con los grupos de investigación), el seguimiento sistemático de su opinión y situación profesional, datos personales, etc. se establece a través de tres instrumentos:

1. Cuestionarios individuales de actualización de datos y opinión retrospectiva a los doctores egresados, un año después de la obtención del título. Este cuestionario facilita información de gran valor sobre la situación de los egresados y como la obtención del título a través del programa ha incidido en su carrera profesional, así como sobre su opinión general del programa. El instrumento se centra en la actualización de datos personales, académicos y profesionales; y la opinión sobre la calidad del Programa.
2. Cuestionarios individuales de actualización, tres años después de la obtención del título. Este cuestionario es una réplica del anterior y facilita su actualización en función de la experiencia personal y laboral de cada egresado.
3. Registro de la producción científica de los egresados (artículos en revistas, presentaciones en congresos internacionales, premios, etc.).

**Ámbito 3.** Proceso de evaluación de los datos facilitados por el alumnado y el profesorado, al igual que de los doctores egresados.

El diseño de una herramienta que facilite la evaluación de la información recogida sobre la opinión de estos colectivos es fundamental para garantizar la incorporación de los aspectos de mejora en el Programa de doctorado. Esta herramienta se basa en la coordinación del equipo humano implicado en el desarrollo y la dirección del Programa y se concreta en dos órganos de funcionamiento:

1. Reuniones anuales entre el la Comisión Científica y de los equipos docentes de las tres universidades, convocadas por la universidad coordinadora. Estas reuniones, que se establecen cada año como órgano de coordinación docente, sirven también para evaluar las propuestas de mejora del equipo coordinador en función de las opiniones de los colectivos implicados.
2. Equipo de Coordinación del Programa de Doctorado. Este equipo está formado por la CAPD del Doctorado y los vicedecanos responsables de los programas de doctorado de las tres universidades. Su función es la de analizar los resultados previamente procesados de los cuestionarios de evaluación de la calidad. Este órgano estudia la posibilidad de incorporación de mejoras al inicio de cada curso académico.

**Ámbito 4.** Procedimientos de reclamación. El estudiante que desee formular sugerencias o una reclamación, debe dirigirse en primer lugar al co-coordinador del programa de la universidad en la que está matriculado, quien le atenderá de forma personalizada. En segundo lugar, en caso que se considere que la observación ha sido poco atendida, podrá formalizarla mediante una alegación escrita a la Comisión Académica del Programa de Doctorado. Esta Comisión notificará por escrito la resolución de la alegación. Finalmente, podrá acudir a la figura independiente del Defensor del Estudiante de la Universidad correspondiente.

TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %
89	11
TASA DE EFICIENCIA %	
80,6	
TASA	VALOR %
No existen datos	

#### JUSTIFICACIÓN DE LOS INDICADORES PROPUESTOS

Dado que el Programa de Doctorado en Psicología Aplicada es de nueva creación, no se tiene un histórico de las tasas de graduación, abandono y eficiencia que podrían usarse como indicadora para el éxito futuro. Siendo también un programa internacional con la implicación de tres universidades con características innovadoras, la información procedente de posibles programas de doctorado en Psicología existentes (NTU, URL) no se considera un indicador fiable para hacer estimaciones de cara a éste. Así pues, para abordar el cálculo de los indicadores, se ha tenido en cuenta la estimación del éxito en relación al proceso de selección que se establecerá y al compromiso adquirido por las tres universidades en la orientación, tutela y acogida de los doctorandos: El proceso de selección de los candidatos es altamente competitivo, el número de estudiantes será reducido (6 por universidad participante, 18 en total), la tutorización de los proyectos de tesis será intensiva y llevada a cabo por tres codirectores, y además, la tesis se adscribe a los proyectos de los grupos de investigación implicados en este programa. Finalmente, por el compromiso de intentar conseguir becas o contratos para los doctorandos y/o para su movilidad. Por estos motivos, se estima una elevada tasa de graduación y un abandono escaso (estimación: 2 de los 18 estudiantes no acaban el programa).

#### 8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

El procedimiento de seguimiento de opinión de los doctores egresados recoge datos sobre su ocupación laboral, participación en proyectos de investigación competitivos y su productividad científica posterior a la defensa de la tesis doctoral.

Este seguimiento se realiza en dos momentos concretos: a) un año después de la obtención del título de doctor y b) tres años después de la obtención del título de doctor.

Al margen de otros ámbitos de relación con los doctores egresados del Programa (Asociación de Antiguos Alumnos, Asociación de profesionales, vinculación con los grupos de investigación), el seguimiento sistemático de su opinión y situación profesional, datos personales, etc. se establece a través de tres instrumentos:

a) Cuestionarios individuales de actualización a los doctores egresados, un año después de la obtención del título. Este cuestionario facilita información de gran valor sobre la situación de los egresados y como la obtención del título a través del programa ha incidido en su carrera profesional, así como sobre su opinión general del programa. El instrumento se centra en la actualización de datos personales, académicos y profesionales, su empleabilidad e inserción laboral (por ejemplo contratos posdoctorales) y la opinión sobre la calidad del Programa.

b) Cuestionarios individuales de actualización, tres años después de la obtención del título. Este cuestionario es una réplica del anterior y facilita su actualización en función de la experiencia personal y laboral de cada egresado. Se prevé que el 80-90% de los egresados tengan contratos vinculados a universidades o centros de investigación a los tres años de obtención del título.

c) Registro de la producción científica de los egresados (artículos en revistas, presentaciones en congresos internacionales, premios, etc.).

### 8.3 DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA

TASA DE ÉXITO (3 AÑOS)%	TASA DE ÉXITO (4 AÑOS)%
72	89
TASA	VALOR %
Tasa de éxito en 3 años	72
Número de tesis producidas	61
Número de tesis cum laude	52
Tasa de éxito en 4 años	89

### DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA

Dado que el Programa de Doctorado en Psicología Aplicada es de nueva creación, no se tiene un histórico de las tasas de éxito.

No obstante, se dispone de la información procedente del Programa de Doctorado en Psicología existente en la URL durante el período 2007-2011:

Tasa de éxito en 3 y 4 años: En los últimos 5 años en el programa precedente, la tasa de éxito en tres y cuatro años es media. Es menor, sobre todo, en el caso del éxito en tres años. Ello está vinculado básicamente a los primeros años del período (2007-2008), durante los cuales se defendieron solamente 17 tesis doctorales. En los siguientes ejercicios (2009, 2010, 2011) se defendieron 21 tesis, con una especial aceleración durante el curso 2010-11, en el que fueron defendidas 11 tesis del programa. Probablemente este crecimiento en 2011 se debiera a las nuevas exigencias del programa a partir de 2008 y al aumento de becarios en el programa. El aumento de la defensa de tesis en los últimos dos cursos, así como las novedades introducidas en el nuevo programa que se presenta (procedimientos de seguimiento y evaluación, aumento de ayudas a los investigadores en formación, doctorado a Tiempo Completo) nos hacen prever una mejora en la eficiencia del programa.

La tasa de tesis producidas, defendidas y aprobadas es relativamente alta (38 en los últimos 5 años). El porcentaje de tesis con la calificación de cum laude es muy alta (86%).

Contribuciones científicas relevantes: De las 38 tesis defendidas en el programa en los últimos 5 años se han derivado 81 contribuciones relevantes entre publicaciones y contribuciones a congresos. El índice de productividad se estima que aumentará por la incorporación de nuevos estímulos (ayudas a los investigadores para congresos y movilidad), la propia dinámica del programa (obligatoriedad de 1 publicación y un congreso como mínimo por estudiante), y por la mejora prevista en el seguimiento de los estudiantes.

*Tasa de graduación y producción científica esperada en el Programa de Doctorado en Psicología Aplicada*

En relación al Programa de Doctorado en Psicología Aplicada, se aporta una estimación de los indicadores de tasa de éxito en tres y cuatro años, tesis producidas, tesis cum laude y las contribuciones científicas relevantes esperadas. Se tienen en cuenta los seis años posteriores a la implantación del programa.

Las tasas e indicadores estimados se justifican porque se espera una tasa de éxito alta, dada la alta competitividad del proceso de selección, el número de estudiantes reducido (6 por universidad participante, 18 en total), la tutorización intensiva de los proyectos de tesis por tres codirectores, y la adscripción de los proyectos a los grupos de investigación implicados en este programa. Además, se calcula que aproximadamente el 50 % de los doctorandos harán su tesis en formato compendio de publicaciones, con lo cual cada tesis de compendio comportaría como mínimo tres publicaciones. Los doctorandos que optan por una tesis monográfica, también producirán como mínimo un artículo científico. Todos los doctorandos harán una presentación en un congreso.

Por ello, se espera no solamente una producción científica considerable (se cuentan sólo artículos publicados en revistas relevantes y presentaciones en congresos internacionales), sino también la obtención de resultados que contribuyan a tener una aplicación concreta en la sociedad para afrontar los retos mencionados.

**Tasa de éxito en tres años:** 72,2% (13 de 18 alumnos de la primera promoción)

**Tasa de éxito en cuatro años:** 88,8 % (13 de la segunda promoción más 3 de la primera que han pedido prórroga)

Previsión para los primeros 6 años del programa:

Tasa de éxito en seis años: 84,7 % (61 de 72)

**Tesis producidas:** 61 (13 después de los tres primeros años, 13 + 3 = 16 en los tres años siguientes)

**Tesis cum Laude:** 52 (85% de las tesis leídas)

**Contribuciones científicas relevantes:** 140 Para este cálculo se asume que la mitad de las tesis son por compendio, lo que resultaría en 30 tesis por compendio de tres artículos al cabo de seis años con un total de 90 artículos publicados; dos tercios de los artículos se publicarán en revistas relevantes (60 artículos) a los que se suman las publicaciones hechas en el marco de las tesis monográficas (unos 30), un total de 90 o 91 artículos relevantes; como todos los doctorandos harán una presentación en un congreso, aproximadamente dos tercios el 80 % en un congreso internacional, se obtendrán unos 49 contribuciones relevantes a congresos. Un total de 91+49= 140 contribuciones relevantes en seis años.

## 9. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

9.1 RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO			
NIE	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
X0551038G	Ursula Eleonore	Oberst	
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
c/Císter, 34	08022	Barcelona	Barcelona
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
ursulao@blanquerna.url.edu	617794164	932533031	Coordinador
9.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
77783978W	Josep Maria	Garrell	Guiu
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
c. Claravall, 1-3	08022	Barcelona	Barcelona
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vicerektorat.docencia@url.edu	691272138	936022249	Rector
9.3 SOLICITANTE			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
37327763M	Anna	Cervera	Vila

DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
c. Claravall, 1-3	08022	Barcelona	Barcelona
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vicerektorat.docencia@url.edu	691272138	936022249	Responsable del Área del Vicerrectorado de Política Académica

## **ANEXOS : APARTADO 1**

**Nombre :** Agreement firmado y traduccion.pdf

**HASH SHA1 :**33628FFA658277F699539D43A1004845A71AEBB8

**Código CSV :**235725889379400070616956

Agreement firmado y traduccion.pdf

## **ANEXOS : APARTADO 1.4**

**Nombre** :letters of understanding merged.pdf

**HASH SHA1** :2F4D1DD41D7F19518D1E25C1FC07E9BC07AC70D9

**Código CSV** :234097751923547404624255

letters of understanding merged.pdf

## **ANEXOS : APARTADO 6.1**

**Nombre :**Tablas staff\_revisado.pdf

**HASH SHA1 :**365E3F9BBAA3886214A7D67CA92D1D502019E6F0

**Código CSV :**258428706580543105569395

Tablas staff\_revisado.pdf

